

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

FACTORES QUE INCIDEN EN EL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO, REGIÓN CAJAMARCA 2021

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Presentado por:

MAGALY MANTILLA CABRERA

Asesora:

Dra. REYNA LÓPEZ DÍAZ

Cajamarca, Perú

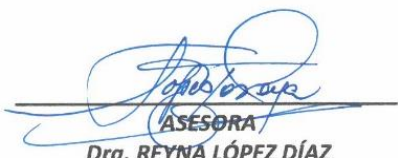
2024

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: Magaly Mantilla Cabrera
2. DNI: 48299649
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias, Mención: Dirección de Proyectos.
3. Asesor:
Dra. Reyna López Díaz
4. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
5. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
6. Título de Trabajo de Investigación:

FACTORES QUE INCIDEN EN EL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO, REGIÓN CAJAMARCA 2021.
7. Fecha de evaluación: 11 de octubre de 2024
8. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
9. Porcentaje de Informe de Similitud: 11 %
10. Código Documento: oid:3117:391940831
11. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 16 de octubre de 2024

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 ASESORA Dra. REYNA LÓPEZ DÍAZ DNI:26710444

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2024 by
MAGALY MANTILLA CABRERA
Todos los derechos reservados



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS


ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:30 horas del día 22 de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. HÉCTOR DIOMEDES VILLEGAS CHÁVEZ**, el **Dr. EDWIN HORACIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, la **Mtro. ROXANA ELIZABETH MESTANZA CACHO**, y en calidad de Asesor la **Dra. REYNA LÓPEZ DÍAZ**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: "**FACTORES QUE INCIDEN EN EL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO, REGIÓN CAJAMARCA 2021**"; presentada por la **Bachiller en Contabilidad MAGALY MANTILLA CABRERA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR con la calificación de DIECI SEIS (BUENO) la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Contabilidad MAGALY MANTILLA CABRERA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **DIRECCIÓN DE PROYECTOS**.

Siendo las 10:50 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dra. Reyna López Díaz
Asesor


.....
Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Jurado Evaluador


.....
Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez
Jurado Evaluador


.....
Mtro. Roxana Elizabeth Mestanza Cacho
Jurado Evaluador

A:

Mis padres Eduardo Mantilla Vargas y Melania Cabrera Terrones,
por su esfuerzo, sacrificio y amor brindado.

Mis hermanos Neiro y Jhon Anderson,
por su apoyo incondicional.

Magaly

AGRACEDIMIENTO

A Dios, por guiarnos y protegernos cada día de nuestra vida y darnos la fortaleza que uno necesita para seguir adelante.

También a mi familia por apoyarme a lograr mis objetivos y metas trazadas.

Finalmente, a los profesores por guiarme en mi enseñanza y en especial a mi asesor Dr. CPC.

Reyna López, por haberme guiado en la realización de la presente investigación.

Mira de cerca al presente que estás construyendo
que debe parecerse al futuro con el que sueñas
-Alice Walker

ÍNDICE

AGRACEDIMIENTO.....	vi
ÍNDICE	viii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
Capítulo I Introducción	1
1.1. Planteamiento de Problema.....	1
1.1.1. Contextualización.....	1
1.1.2. Descripción del Problema.....	3
1.1.3. Formulación del Problema.....	4
1.2. Justificación e Importancia.....	4
1.2.1. Justificación Teórica – Científica.....	4
1.2.2. Justificación Técnica – Práctica.....	4
1.2.3. Justificación Institucional y Personal	5
1.3. Delimitación de la Investigación	5
1.4. Limitación	5
1.5. Objetivos	5
1.5.1. Objetivos Generales	5
1.5.2. Objetivos Específicos	5
Capitulo II Marco Teórico.....	6
2.1. Antecedentes de la Investigación	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales	7
2.1.3. Antecedentes Locales	9
2.2. Marco Legal	10

2.3. Marco Doctrinal.....	13
2.3.1. Teorías Relacionadas con las Obras por Impuestos	13
2.4. Marco Conceptual.....	15
2.4.1. Factores de Financiamiento Privado	15
Factores	15
2.4.2. Obras por Impuestos.....	17
2.5. Definición de Términos Básicos.....	25
Capitulo III Planteamiento de la (s) Hipótesis y Variables	27
3.1. Hipótesis.....	27
3.1.1. Hipótesis General	27
3.1.2. Hipótesis Especificas.....	27
3.2. Variables	27
3.3. Operacionalización de los Componentes de las Hipótesis	27
Capitulo IV Marco Metodológico.....	29
4.1. Ubicación Geográfica	29
4.2. Diseño de la Investigación	29
4.3. Métodos de Investigación	30
4.3.1. Método Inductivo, Deductivo	30
4.3.2. Método Descriptivo.....	30
4.4. Población, Muestra, Unidad de Análisis y Unidad de Observación.....	31
4.4.1. Población de Estudio	31
4.4.2. Tamaño de la Muestra.	31
4.4.3. Unidad de Análisis	32
4.4.4. Unidad de Observación	32
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Información	32
4.5.1. Técnicas de Procesamiento de la Información.....	32
4.6. Técnicas Para el Procesamiento y Análisis de la Información.....	33

4.7. Equipos, Materiales, Insumos, etc.	33
4.7.1. Materiales.....	33
4.8. Matriz de Consistencia Metodológica	34
Capítulo V Resultados y discusión	37
5.1. Presentación de Resultados	37
5.2. Discusión de resultados.....	55
5.3. Contratación de la hipótesis	57
5.3.1. Prueba de hipótesis general.....	57
5.3.2. Hipótesis Específicas.....	58
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS.....	64
APENDICES	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actores Involucrados	18
Tabla 2 Topes Máximos de Capacidad Anual para Gobiernos Regionales – Año 2021	19
Tabla 3 Operacionalización de los Componentes de las Hipótesis.....	28
Tabla 4 Empresas mineras encuestadas.....	31
Tabla 5 Materiales.....	33
Tabla 6 Matriz de Consistencia Metodológica	34
Tabla 7 Financiamiento de obras por impuesto	37
Tabla 8 Factores Sociales	38
Tabla 9 Factores políticos.....	39
Tabla 10 Factores económicos.....	41
Tabla 11 Aspecto social, político y económico	42
Tabla 12 Intervención de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos.....	44
Tabla 13 Responsabilidad social de la empresa privada	45
Tabla 14 Participación del estado en el mecanismo de obras por impuestos	47
Tabla 15 Intervención de la población en el mecanismo de obras por impuestos	48
Tabla 16 Proyectos financiados por obras por impuestos	50
Tabla 17 Proyectos a financiar bajo el mecanismo de obras por impuestos	52
Tabla 18 Obras por impuesto ejecutados en la región Cajamarca	53
Tabla 19 Tabla cruzada inestabilidad política con financiamiento.....	54
Tabla 20 Correlación de prueba de hipótesis general	57
Tabla 21 Correlación de factores sociales, políticos y económicos con obras por impuestos	58

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de Cajamarca.....	29
Figura 2 Factores Sociales.....	38
Figura 3 Factores políticos	40
Figura 4 Factores económicos	41
Figura 5 Factores sociales, políticos y económicos	43
Figura 6 Intervención de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos	44
Figura 7 Responsabilidad social de la empresa privada.....	46
Figura 8 Participación del estado en mecanismo de obras por impuestos	47
Figura 9 Intervención de la población en el mecanismo de obras por impuestos	49
Figura 10 Proyectos financiados por obras por impuestos.....	50
Figura 11 Proyectos a financiar bajo el mecanismo de obras por impuesto	52
Figura 12 Empresas ejecutoras de obras por impuestos en Cajamarca.....	53

RESUMEN

La presente investigación “Factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, Región Cajamarca 2021”, Tiene como objetivo principal, Determinar los factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021, asimismo también, conocer cuáles son principales obras ejecutadas por la modalidad de obras por impuestos en la región Cajamarca. Para desarrollo de la investigación se ha utilizado el tipo de investigación-aplicada de nivel de investigación correlacional y de diseño no experimental -transversal. Se formuló como hipótesis que los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021. Se utilizó la correlación de Pearson, para hallar la relación ente las 2 variables, los instrumentos que se utilizaron fueron el cuestionario y análisis documental. La población y muestra estuvo conformada por 11 empresas del rubro minero en la región Cajamarca. Como resultado estadístico el coeficiente de correlación de Pearson es 0.684 y lo cual es distinto a cero es decir existe una correlación positiva alta, el significado bilateral es 0.020 es menor a 0,05 lo cual se acepta la hipótesis. Concluyendo que los factores de financiamiento como sociales políticos y económicos inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021 y los proyectos que han sido ejecutados en región Cajamarca en los últimos años son, infraestructura educativa, habitación urbana y un mercado de abastos.

Palabras claves: Obras por impuestos, empresas mineras

ABSTRACT

The present research titled “Factors Influencing Private Financing of Tax-for-Works Projects in Mining Sector Companies, Cajamarca Region 2021” aims to determine the factors affecting private financing of tax-for-works projects in mining companies in the Cajamarca region in 2021. Additionally, it seeks to identify the main projects executed under the tax-for-works mechanism in Cajamarca. The research employed an applied approach with a correlational level and a non-experimental cross-sectional design. The hypothesis formulated posited that financing factors negatively influence private financing of tax-for-works projects in mining companies in the Cajamarca region in 2021. Pearson correlation was used to assess the relationship between the two variables, utilizing questionnaires and documentary analysis as instruments. The population and sample consisted of 11 mining companies in the Cajamarca region. The statistical result yielded a Pearson correlation coefficient of 0.684, indicating a high positive correlation, and the bilateral significance was 0.020, which is less than 0.05, thus supporting the acceptance of the hypothesis. It concludes that financing factors, including social, political, and economic aspects, negatively influence private financing of tax-for-works projects in mining companies in the Cajamarca region in 2021. The projects executed in the Cajamarca region in recent years include educational infrastructure, urban housing, and a marketplace.

Keywords: Obras por impuestos, mining companies

Capítulo I

Introducción

1.1. Planteamiento de Problema

1.1.1. Contextualización

La inversión privada es importante porque posee un gran impacto tanto en el corto plazo como en el largo plazo. En el corto plazo impulsa, con gran fuerza, el producto bruto interno (PBI) y toda la demanda (de todos los bienes y servicios). Y en el largo plazo, es determinante para el crecimiento económico y la generación de empleo mientras más inversión exista, más crecerá el PBI y más recursos habrá para invertir en servicios públicos, como educación y salud. A mayor riqueza, más bienestar se alcanzará. (Muñoz, 2021)

Las empresas privadas pagan sus impuestos al sistema tributario peruano, estos impuestos recaudados, permite el cumplimiento de sus objetivos como el gasto público. Las entidades públicas como gobiernos regionales y locales identifican las brechas de infraestructura, servicios y otras necesidades de la población, luego estos ejecutan con recursos asignados por el tesoro público.

El Estado debe brindar los servicios básicos y necesarios a la población, Muchas veces las obras que se plantea realizar no se logran por la corrupción que existe.

Para lograr que las obras se realicen y lleguen a cubrir las necesidades básicas de la población, se crea formas de trabajo donde se asocian el Estado y las empresas privadas, dentro de ellos tenemos: Las asociaciones publicas privadas llamadas concesiones, donde la empresa privada construye la infraestructura, después de invertir, administre un determinado tiempo y recupere su inversión , así también se creó las obras por impuestos, es el pago adelantado del impuesto a la renta, lo cual recorta el proceso administrativo y directamente la empresa privada beneficia a la población, estas formas de realización de obras, ambos son de

inversión privada, estos proyectos pone en circulación la economía generando cierre de brechas de infraestructura, generando empleo directo e indirecto en beneficio de la población. (Escuela Nacional de Control, 2021)

(El Congreso De La República, 2008, 30 De Mayo), se promulga la ley 29230, ley que impulsaba la inversión regional y local con participación del sector público, en transcurso de los años esta ley a teniendo distintas modificatorias, hasta que año 2018 se crea el decreto legislativo N° 1361, este decreto impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de obras por impuestos.

Según el (Instituto Peruano de Economía, 2021), la pobreza a nivel nacional se incrementó de 20.2% en 2019 a 30.1% en 2020, producto de las restricciones a las actividades económicas en el contexto de la pandemia. Por su parte, la pobreza en Cajamarca se incrementó de 38.0% a 42.5% en el mismo periodo. Con ello, la región se ubicó como la quinta con el mayor nivel de pobreza en el Perú en 2020.

También, (Banco Central de reserva del Perú sucursal Trujillo, 2021), establece que a nivel nacional en año 2022, Cajamarca es el duodécimo departamento más importante del país al representar el 2,7 por ciento del Valor Agregado Bruto nacional (VAB) sectorial nacional. El departamento desarrolla de manera importante la minería metálica (oro, cobre y plata) y en menor medida la minería no metálica (caolín, marmolina, entre otras). Entre las principales mineras se encuentran: Yanacocha (Cajamarca), Shauindo (Cajabamba), Compañía Minera Coimolache (San Miguel), Gold Fields La Cima (Hualgayoc) y Minera La Zanja (San Miguel). Asimismo, en la minería metálica, destaca la extracción de oro y plata en las unidades mineras de la empresa Yanacocha; y cobre por parte de la empresa Gold Fields La Cima y Pan American Silver. Es así que en 2020 el departamento se ubicó como el segundo productor de oro del país al contribuir con el 25,9 por ciento del total nacional.

1.1.2. Descripción del Problema

Cajamarca es una de las regiones más importantes en la actividad minera y según los datos estadísticos, hay gran porcentaje de pobreza en la región, esto se va enfocado a que la población tiene brechas en infraestructura y servicios. Las obras por impuestos por parte de la empresa privada del sector de la minería son casi nulas en la región Cajamarca, dentro de estas obras están: El mercado central de Bambamarca Provincia de Bambamarca ejecutado por la empresa Gold fields, Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisit, distrito de Tongod provincia de San Miguel, ejecutado por la empresa privada minera La Zanja SRI y en el año 2021 se emitió la resolución para ejecutar la obra de pavimentación de la Vía 11 de diciembre en la provincia de San Marcos. La obra es financiada por la empresa minera Pan American Silver – Shahuindo.

Como se puede leer líneas arriba las empresas mineras que han invertido en obras por impuestos solo son tres. Pese a que a las empresas obtienen beneficios tributarios, mejorar su imagen y forma parte de la responsabilidad social con las comunidades, las empresas escasamente financian obras por impuesto, lo cual, está relacionado con aspectos sociales, tales como: la conflictividad que se genera entre posibles beneficiarios, los conflictos sociales que existe entre las comunidades y la empresa privada, asimismo también los conflictos socio ambientales, donde los pobladores defienden los recursos naturales como el agua, las trabajos burocráticos e incluso presuntos actos de corrupción por parte de las entidades del Estado, así como aspectos políticos, entre los que figuran: el cambio de gobierno nacional y regional donde se genera, fuerte incertidumbre por parte de la empresa privada a la hora de invertir, así mismo también los aspectos económicos, donde la empresa privada evalúa la liquidez que debe tener para invertir.

La investigación busca determinar los factores fundamentales por lo cual hay escaso financiamiento privado por las empresas del sector minero en la región Cajamarca.

1.1.3. Formulación del Problema

Problema general

¿Cuáles son los factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021?

Problema específico

- a) ¿Cuál son los factores sociales, políticos y económicos que facilitan o impiden el financiamiento privado de las obras por impuestos, en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021?
- b) ¿Qué tipo de proyectos de obras por impuestos se han financiado por empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021?
- c) ¿Qué proyectos del sector público podrían ser financiados por las empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021?

1.2. Justificación e Importancia

1.2.1. Justificación Teórica – Científica

La investigación sobre la ejecución de obras por impuestos en Cajamarca puede proporcionar una base teórica-científica sólida para comprender cómo este modelo de financiar obras por impuestos por empresas privadas, puede mejorar la eficiencia en la asignación de recursos.

1.2.2. Justificación Técnica – Práctica

La investigación tiene como objetivo determinar los factores de financiamiento que incide directamente al financiamiento y ejecución de las obras mediante el mecanismo de obras por impuestos. Esto permitirá que las empresas privadas del sector minero, tener conocimiento de dicha investigación, opten por financiar las obras por impuestos utilizando este método.

1.2.3. Justificación Institucional y Personal

Contribuir con la población cajamarquina, con las empresas privadas del sector minero y el gobierno regional, para que haya alianzas estratégicas y así las empresas privadas y gobierno regional lleguen a acuerdos para financiar y ejecutar obras por impuestos.

1.3. Delimitación de la Investigación

- **Conceptual:** El trabajo de investigación es financiamiento privado y las obras por impuesto.
- **Temporal:** La investigación se realizó en el año 2021.
- **Espacial:** La investigación se realizó en la región Cajamarca.

1.4. Limitación

No se presentaron limitaciones con acceso a la información bibliografía.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivos Generales

Determinar los factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar los factores sociales, políticos y económicos que facilitan o impiden el financiamiento privado de las obras por impuestos, en las empresas del sector minero de la región Cajamarca.
- b) Identificar los tipos de proyectos de obras por impuestos que han financiados las empresas privadas del sector Minero de la región Cajamarca 2021.
- c) Determinar los proyectos del sector público que se podrían financiar por las empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Según (Dávila, 2018), su trabajo de investigación titulada: *El mecanismo de obras por impuestos en Perú*, toma como referencia a Perú porque en otros países aun no existía este mecanismo de obras por impuestos, la investigación tiene como objetivo priorizar los proyectos de inversión pública con mayor impacto económico y social, que tengan como finalidad generar la mayor productividad, así como, reducir la pobreza de la localidad donde se ejecutará el proyecto. Para tal efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección General de Inversión Pública, elabora un diagnóstico multianual sobre las brechas de infraestructura y servicios públicos a nivel nacional y regional, estableciendo los objetivos que permitan su reducción, según las áreas geográficas correspondientes.

Asimismo, (Garizábalo & Vargas, 2019), presentan su trabajo de investigación *Análisis económico del mecanismo obras por impuestos, tomando en cuenta como antecedente a Perú*, en el año 2016 crean la ley 1819 en el artículo 238 haciendo una reforma tributaria estructural, teniendo en cuenta la importancia la renta, para cubrir las brechas de infraestructura, el objetivo es determinar si es eficiente para la consecución del fin por el cual fue creado, teniendo como fundamentos las reglas y principios que desarrolla la escuela del análisis económico y sus principales exponentes. El autor concluye obras por impuestos es una herramienta jurídica y económica eficiente con la que cuenta el Estado colombiano para llegar a esas zonas que sufrieron en mayor medida los estragos de la guerra contribuyendo a cerrar la brecha de infraestructura hasta ese año se ejecutaron 2 obras, aulas a una institución educativa y equipamiento de 150 computadoras a un municipio.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Según (Torres, 2018), presenta su investigación titulada: *La inversión pública ejecutada por el sector privado en el marco del mecanismo de obras por impuestos cuenta con características que permiten su reporte como parte de las políticas de responsabilidad social empresarial del sector minero*, su objetivo principal es el Análisis de reportar Obras por Impuestos como parte de las políticas de RSE en el sector minero, el autor concluye y recomienda lo siguiente:

- Aumentar el efecto multiplicador de desarrollar y potenciar mecanismos para la implementación de infraestructura y servicios públicos en el Perú como Obras por Impuestos, es de suma relevancia ya que se incrementan las posibilidades de reducir brechas económicas y pobreza, debido al efecto directo sobre la mejora de la calidad de vida de la población.
- La ejecución de obras y servicios públicos por parte de las empresas mineras haciendo uso del mecanismo de obras por impuestos cuenta con características que permiten ser reportados como parte de una política de responsabilidad social empresarial, ya que su gestión implica ir más allá de lo exigible de manera voluntaria. Asimismo, implica destinar recursos tangibles e intangibles a favor del desarrollo de infraestructura y servicios públicos que redituará en competitividad empresarial, del gobierno y país.

Asimismo (Alcantara & Otiniano, 2019), presentan su investigación titulada, *Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019*. El objetivo principal es determinar la incidencia de la Ley N° 29230 Obras por Impuestos en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019, la conclusión de la investigación es si existe una correlación significativa entre ambas variables puesto que se obtuvo un valor Rho- Spearman de 0,652. Esto quiere decir que la Ley N° 29230 contribuye a que las empresas privadas tomen la decisión de invertir en proyectos que

satisfacen las necesidades de la población. Con la aplicación de la encuesta, se logró determinar que, las empresas creen que su participación mejorará su imagen de responsabilidad social ante la población y gracias a ello serán más competitivas en el mercado.

Según (Blanco, 2021), presenta su investigación titulada *Factores que influyen en la escasa ejecución de inversiones bajo el mecanismo de obras por impuestos por los gobiernos locales del departamento de Cusco, periodo Fiscal 2018*, como objetivo principal tiene Dada la escasa ejecución de inversión pública bajo el mecanismo de OxI, la investigación busca determinar los factores sociales y políticos que influyen en los gobiernos locales del departamento del Cusco periodo fiscal 2018. El autor concluye que los factores sociales y políticos tienen un alto grado de influencia, producto de las percepciones negativas, la poca voluntad de parte de ambas instancias (pública y social) para la aplicación del mecanismo de OxI, la falta de información, desconocimiento y no tener la confianza entre sí, generando una constante en la poca implementación y uso del mecanismo OxI en los GL del departamento del Cusco.

(Ñahui & ZevalloS, 2019), presenta su investigación titulada *Impacto del financiamiento privado en Infraestructura en las Regiones de Cajamarca y Huancavelica*, como objetivo principal es: Analizar si los mecanismos de Obras por Impuestos (OxI) y las Asociaciones Público Privadas (APP) los autores concluyen que el financiamiento privado es el pilar de infraestructura en el mecanismo de Obras por Impuesto y ha generado un impacto positivo entre los indicadores de infraestructura y la reducción de la pobreza en las regiones de Cajamarca y Huancavelica que existe una relación esperada significativa a nivel nacional; sin embargo, para las regiones de Cajamarca y Huancavelica, a pesar que la correlación es positiva para ambos casos, no es lo suficientemente significativa.

2.1.3. Antecedentes Locales

Según (López, 2018), presenta su investigación titulada: *Las obras por impuestos y su contribución al crecimiento de la infraestructura universitaria*, como objetivo principal es determinar el nivel de contribución de las Obras por Impuestos al crecimiento de la Infraestructura de las universidades públicas del departamento de Cajamarca, considerando el supuesto de que éstas ejecuten sus proyectos de inversión programados para los periodos presupuestales 2018 y 2019, en la Fuente de financiamiento Recursos Determinados, por esta modalidad, tanto a nivel de cada universidad y en su conjunto, el autor llega a la conclusión:

El Estado ha establecido la regulación respecto a la participación de la Empresa privada en convenio con las entidades públicas y específicamente la Ley 29230, en la modalidad de Oxi; la Ley 30056 que modifica a la Ley 29230, incorporando la Novena Disposición Transitoria en la que incluye a las Universidades Públicas en el alcance de dicha norma legal; y, el D.S. N° 036-2017-EF Reglamento de la Ley N° 29230 que establece los lineamientos, fases, procesos, plazos para de la ejecución de Oxi, incluyendo el mantenimiento y operación de los proyectos que se compromete a ejecutar en favor del Estado, dando la posibilidad a las UP a optar por las Oxi, como un mecanismo de ejecutar los proyectos de inversión.

La contribución de las Obras por Impuestos al crecimiento de la infraestructura universitaria de cada Casa Superior de Estudios, al 31 de diciembre del 2019 sería del 7.63%, 54.19% y 12.18% del valor de los proyectos programados en la FF Recursos Determinados, recursos provenientes del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras, para el ejercicio presupuestal 2018, por la UNC, UNACH y UNJ, respectivamente y 12.95% de crecimiento de la infraestructura de las tres (03) UP del departamento de Cajamarca, en su conjunto.

Asimismo (Pajares, 2020) presenta su investigación titulada; *Incidencia de obras por impuestos del gobierno regional de Cajamarca, en el gasto Público del sector Educación, en el gasto Público del sector educación, 2018*, su objetivo general es determinar la incidencia de las obras por impuestos del gobierno regional de Cajamarca, en el gasto público del sector educación en el periodo 2018. La autora concluye que las obras por impuestos ejecutadas por el Gobierno Regional sí tienen incidencia significativa en el gasto público en el sector educación, la débil gestión del gobierno tanto en relación a la programación y priorización de proyectos, condiciona la participación del sector privado afectando la promoción de convenios y ejecución de obras por impuestos para el sector educación.

2.2. Marco Legal

Obras por Impuestos, es una herramienta de política creada en el Perú. (Proinversión, 2022) establece los siguientes antecedentes normativos:

En la ley dictada por (Ley 29230, 2008), Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, fue publicada en el diario oficial “El Peruano” el 20 de mayo de 2008, regula el mecanismo denominado “Obras por Impuestos” y tuvo como objetivo impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, mediante la suscripción de convenios entre la empresa privada y los gobiernos regionales y/o locales. Su respectivo reglamento, a la fecha derogado, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 147-2008-EF.

(Ley N° 30056, 2013), Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, se aprobaron una serie de medidas que fortalecieron la aplicación del mecanismo, entre las que destacan la extensión de su ámbito a todo tipo de proyectos de inversión pública con declaración de viabilidad, la ampliación de las fuentes de financiamiento de los CIPRL con recursos determinados

provenientes de fondos que señale el MEF, la negociabilidad de los CIPRL, la opción de financiar el mantenimiento de los proyectos, y la autorización a las universidades públicas de ejecutar proyectos mediante Obras por Impuestos.

(Ley N° 30138, 2013), Ley que dicta medidas complementarias para la ejecución de proyectos en el marco de la Ley N° 29230, se establecieron algunas disposiciones relacionadas al uso de la fuente de financiamiento de recursos determinados provenientes de fondos que señale el MEF.

(Decreto supremo N° 081-2022-EF, 2022), con importantes mejoras a la norma, entre las que destacan: la autorización de financiar con recursos de la entidad cuando se supere el monto máximo para la emisión de los CIPRL, la ejecución de proyectos entre entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales o los Gobiernos Locales, la ampliación de los sectores del Gobierno Nacional autorizados. Con las modificaciones introducidas, se procedió a unificar los procedimientos aplicables a todas las entidades públicas, aprobándose el Reglamento de la Ley N° 29230 y del artículo 17° de la Ley N° 30264, mediante Decreto Supremo N° 409-2015-EF.

(Decreto Legislativo N° 1250, 2016), incorporando a los sectores electrificación rural, pesca, deporte, ambiente, habilitación urbana, protección social, desarrollo social, transportes, comunicaciones y justicia, en la aplicación del mecanismo de Obras por impuestos. Asimismo, La ejecución de los proyectos de inversión pública en materia de saneamiento podrá incluir la operación de dichos proyectos por un periodo máximo de 1 año.

Asimismo, mediante (Decreto Legislativo N° 1340, 2017), se modifica el artículo 17 de la Ley N°30264, mediante el cual se autoriza la emisión de CIPGN con cargo a recursos de la fuente de financiamiento Recursos Determinados, provenientes del Fondo para las Fuerzas

Armadas y la Policía Nacional para proyectos de inversión pública en las materias de orden público y seguridad.

Mediante el artículo 6° del (Decreto Legislativo N° 1292, 2016), se autorizó a PETROPERU S.A. a financiar proyectos en el marco de la Ley N° 29230 y la Ley N° 30264, en beneficio de las comunidades ubicadas en su zona de influencia. Asimismo, a través de Ley N° 30608, promulgada en el año 2017, se incorporó a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) dentro del ámbito del Sector Privado para financiar proyectos de inversión pública conforme el mecanismo de Obras por Impuestos.

Posteriormente, mediante (Ley N° 30662, 2022), se derogó parcialmente el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1250 y se restituyó la vigencia del primer párrafo de la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N°29230 a su redacción anterior, la cual dispone la emisión de un Informe Previo por parte de la Contraloría General de la República para todos los proyectos a ser ejecutados mediante Obras por Impuestos.

En Julio de 2018, mediante (Decreto Legislativo N° 1361, 2018), que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de obras por impuestos, fue derogado el artículo 17° de la Ley N°30264 y se procede a incorpora a las entidades del Gobierno Nacional en los alcances de la Ley N°29230, incorporándose nuevas materias como mercados de abastos, industria, remediación de pasivos ambientales y acceso a servicios de atención al ciudadano. Asimismo, de amplía la posibilidad a las empresas Privadas de actualizar los estudios de preinversión y expedientes técnicos a iniciativa de estas; se establecen límites porcentuales a las variaciones a ser desarrolladas en la fase de ejecución; se autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a suscribir convenios de cooperación con SEDAPAL para la ejecución de proyectos de saneamiento bajo los alcances del mecanismo de Obras por Impuestos, entre otros aspectos.

En setiembre de 2018, se publica el (Decreto Supremo N° 212 - 2018 -EF, 2018), que modifica el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 036- 2017-EF.

Finalmente, en diciembre de 2018, se publican el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230 aprobado mediante (Decreto Supremo N° 081-2022-EF, 2022) y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, los mismos que consolidan las normas vigentes en materia de Obras por Impuestos.

2.3. Marco Doctrinal

2.3.1. Teorías Relacionadas con las Obras por Impuestos

a) La teoría de la renta producto o teoría de la fuente.

Según (David Ricardo, 1817) en su libro "Principios de Economía Política y Tributación" principal creador de la teoría descansa sobre la definición de la renta como el producto periódico proveniente de una fuente durable habilitada para su explotación para la actividad humana. La renta se caracteriza por ser una riqueza nueva producida por una fuente productora, distinta de ella. Dicha fuente es un capital que se puede ser corporal o incorporal. Este capital no se agota en la producción de la renta, sino que la sobrevive. (Fernandez, 2004, pág. 20),

“La renta es un ingreso periódico, es decir, de repetición en el tiempo. Sin embargo, dicha prioridad no es necesariamente real en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello” (Fernandez, 2004, pág. 20).

b) La teoría de flujo de riqueza

De acuerdo con el economista estadounidense John Bates Clark a finales del siglo XIX. Clark introdujo esta teoría en su obra "The Distribution of Wealth" (1899), esta teoría el

concepto de renta abarca el total de la riqueza que fluye al contribuyente proveniente de operaciones con terceros, en un periodo determinado. El ingreso puede ser periódico, transitorio u accidental. No es necesario que se mantenga intacta la fuente productora, pudiendo inclusive desaparecer con el acto de la producción de la renta. (Fernandez, 2004, pág. 20)

De tal modo, se incluye en el concepto de la renta otros ingresos, además de los que califican como renta producto:

- **Ganancias de capital:** trata de ingresos obtenidos por la realización de bienes de capital.
- **Ingresos eventuales:** Se trata de ingresos cuya producción es totalmente independiente de la voluntad de quien los obtiene. Se generan más bien como consecuencia de un factor aleatorio, por lo que no cumplen con los requisitos para ser considerados como renta producto.
- **Ingresos a título gratuito:** Son ingresos obtenidos de donaciones, legados o herencias.

c) Teoría del consumo más incremento patrimonial

La teoría desarrollada por el economista británico James Duesenberry. En su obra "Income, Saving and the Theory of Consumer Behavior" (1954) teoría busca gravar el integro de la capacidad contributiva, considerando renta a la suma de los consumos o el incremento de patrimonio al final del periodo. Es irrelevante si el incremento proviene de una fuente durable o de un tercero, por lo que se incluyen otros ingresos además de los considerados bajos los criterios de la renta producto o flujo de riqueza. (Fernandez, 2004, pág. 20)

- **Variaciones patrimoniales:** Se trata de cambios operados en el valor de los bienes de propiedad del sujeto, en un determinado periodo, sin importar las causas.

- **Consumo:** Se incluye como renta al monto empleado por el sujeto en la satisfacción de sus necesidades. Son consideradas como una manifestación de la capacidad contributiva del sujeto, y por tanto renta gravable de éste, aun cuando no provenga de una fuente durable, no sean periódicos, o productos de operaciones con terceros.

2.4. Marco Conceptual

2.4.1. Factores de Financiamiento Privado

Definición. Empresas del sector privado financiadoras; personas jurídicas nacionales o extranjeras, las cuales han cumplido con requerimientos determinados en la Ley 29230, la cual podría ser aplicada de forma independiente, así como en asociaciones a diversos planes de inversiones, al igual que, las operaciones y conservación de estos (Juárez, 2020).

Según (Juárez, 2020), Se conoce como la participación de las entidades gubernamentales, teniendo como propósito el cumplimiento de objetivos sociales para la creación de valores públicos para los ciudadanos, con el recurso proveniente de impuestos fiscales, así como la generación de liquidez mediante su ejecución, lucrarse no ha sido el propósito de este proceso.

Factores

Políticos. Los gobiernos nacionales, regionales y locales cambian cada 4 y 5 años, este gobierno de paso tienen la función de dirigir a un mejor bienestar a la población a cargo. El estado, las empresas y la población en la región depende que tan comprometida se sienta dicho gobierno para hacer un trabajo.

El riesgo político tiene repercusiones sobre ámbitos muy variados del comercio y la actividad económica de las empresas. Éstas pueden ir desde el incremento de los costos operativos, la concurrencia de pérdidas comerciales o incluso el cierre de instalaciones.

Donde la decisión de invertir en proyectos que favorezcan a la población tiene repercusiones por los efectos políticos. (Solunion, 2021)

Inestabilidad política

“La inversión privada es el principal generador económico y por ello las expectativas e incertidumbre política juegan un rol influyente. Nadie toma decisiones en medio de la duda y la desconfianza” (Fuentes, 2021)

Sociales

La población, las comunidades que se encuentran cerca a las empresas de gran envergadura como la minería, tiene varios conflictos sociales. Los conflictos son muy difíciles de descifrar, y sus dinámicas, poco predecibles. Esta situación es un reto para todos los actores involucrados: representantes del Estado, de la sociedad civil, del empresariado y de la población en general. La inestabilidad generada por estos conflictos plantea por cierto serios problemas de gobernabilidad y tiene consecuencias económicas y sociales que pueden mermar seriamente las perspectivas de desarrollo sostenible del país. (Echale, y otros, 2009)

Conflictos sociales:

“Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia”. (Defensoría del pueblo, 2021)

Económicos

Comprende el clima económico general y factores específicos: tasas de interés, tipos de cambio, tasa inflacionaria y de desempleo, tasa de crecimiento económico, déficit o superávit comercial, tasa de ahorro y producto interno per cápita. Además, incluyen

condiciones en los mercados para acciones y bonos, los cuales afectan la confianza del consumidor y el ingreso discrecional. (Sánchez & León, 2017).

2.4.2. Obras por Impuestos

Definición. Según el (Ministerio de economía y finanzas, 2021) Es un mecanismo de Obras por Impuestos es una oportunidad para que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país. Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan.

Una vez finalizada la ejecución o avance del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la Empresa Privada mediante Certificados (CIPRL O CIPGN) que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos.

Actores involucrados

Tabla 1

Actores Involucrados

Actor	Rol
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Ente regulador del mecanismo. Emite los Ciprl (Certificado de Inversión Pública Regional y Local) a solicitud de la entidad pública correspondiente o de la empresa privada, de ser el caso.
ProInversión	Promueve y promociona el mecanismo y también da asesoría principalmente a través de oficinas desconcentradas.
Gobiernos regionales, gobiernos locales, juntas de coordinación interregional, mancomunidades regionales, mancomunidades municipales y universidades públicas	Tienen la facultad de utilizar el mecanismo OXI con cargo a los recursos determinados provenientes del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y recursos determinados provenientes del Fonie y del Foniprel.
Empresa privada	Persona jurídica nacional o extranjera que cumple con todos los requisitos establecidos por la normatividad correspondiente y que puede aplicar de manera individual o en consorcio a uno o más proyectos de inversión, así como también a la operación y mantenimiento de los mismos
Empresa privada supervisora	Como persona natural o jurídica, puede ser contratada para supervisar la ejecución de un proyecto. La contratación de la empresa supervisora estará a cargo del gobierno regional o local o de una universidad pública «Ley de contrataciones del Estado».
Contraloría General de la República	Verifica que la entidad pública cuente con los recursos que le permitan cubrir con todas las actividades vinculadas al proceso de selección, así como con la operación y el mantenimiento y encargarse de la verificación del monto total invertido para el desarrollo del proyecto y para su operación y mantenimiento.
SUNAT	Informa a la Dirección General del Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del MEF sobre el 50% del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio anterior de las empresas privadas que hayan suscrito convenios al amparo de la Ley 29230, así como sobre los Ciprl que ya se han aplicado.

Nota: Obras por impuestos posibilidades y riesgos (Glave & Avila, 2015)

En el año 2021 al gobierno de Cajamarca le han asignado un tope máximo para la ejecución de obras por impuesto:

Tabla 2*Topes Máximos de Capacidad Anual para Gobiernos Regionales – Año 2021*

Gobiernos Regionales	Tope Máximo de Capacidad Anual (S/)
Amazonas	S/. 5,026.00
Ancash	S/. 533,709,504.00
Apurímac	S/. 101,632,666.00
Arequipa	S/. 327,047,897.00
Ayacucho	S/. 75,594,975.00
Cajamarca	S/. 89,037,430.00
Callao	S/. 395,382,924.00
Cusco	S/. 822,789,789.00
Huancavelica	S/. 78,464,037.00
Huánuco	S/. 3,839,941.00
Ica	S/. 53,566,252.00
Junín	S/. 37,097,739.00
La Libertad	S/. 95,461,504.00
Lambayeque	S/. 13,097.00
Lima	S/. 64,847,537.00
Lima Metropolitana	S/. 6,054,784.00
Loreto	S/. 106,663,114.00
Madre de Dios	S/. 902,740.00
Moquegua	S/. 10,604,010.00
Pasco	S/. 2,094,926.00
Piura	S/. 6,966,829.00
Puno	S/. 0.00
San Martín	S/. 1,076,041.00
Tacna	S/. 177,092,096.00
Tumbes	S/. 64,031,930.00
Ucayali	S/. 0.00
Total	S/. 3,053,976,788.00

Nota: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Principales beneficios. Según (Proinversión, 2022) los beneficios son los siguientes para las entidades involucradas:

Para entidades públicas

- Acelera la ejecución de proyectos de alto impacto social.
- Acelera la ejecución de proyectos con eficiencia calidad, reduciendo la brecha de infraestructura.
- Libera recursos técnicos y financieros para la ejecución de otros proyectos que demanda la población.
- Para los gobiernos subnacionales, incrementa su presupuesto actual de inversión.

Empresas privadas

- Mejora el relacionamiento con la comunidad.
- Mejora imagen y programas de Responsabilidad Social.
- Direcciona el pago de su Impuesto a la Renta

Sociedad

- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Genera empleo directo e indirecto.
- Mejora la calidad de vida y bienestar de la población.
- Promueve la ejecución de proyectos de calidad y en menor tiempo, garantizado por los incentivos de la empresa financiadora

Proyectos que se pueden hacer obras por impuestos. Según (Proinversión, 2022), los proyectos los cuales se pueden ejecutar obras por impuestos son los siguientes:

- a) **Ambiente:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y recuperación de ecosistemas degradados, regulación hídrica, recuperación de especies, sistema de gestión integral de residuos sólidos, entre otros.
- b) **Comunicaciones:** Proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de telefonía (fija, celular e internet) en pequeños poblados o en localidades rurales.
- c) **Cultura:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento y recuperación de sitios arqueológicos, templos, museos, teatros, entre otros, que constituyan patrimonio cultural. Asimismo, el proyecto puede incluir investigación arqueológica, acondicionamiento para la visita y sensibilización.

- d) **Deporte:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de canchas deportivas, polideportivos, escuelas de deportes especializados, entre otros que promuevan el desarrollo de los deportes, la recreación y las aptitudes físicas del individuo.
- e) **Educación:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas (inicial, primaria, secundaria, institutos y universidades) y colegios de alto rendimiento, que pueden incorporar aulas, bibliotecas, laboratorios; así como los servicios que en ellos se necesite.
- f) **Electrificación rural:** Proyectos de construcción, rehabilitación, equipamiento e instalación de sistemas eléctricos.
- g) **Esparcimiento:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros cívicos, parques temáticos, centros recreacionales, entre otros.
- h) **Justicia:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos penitenciarios, locales institucionales del Ministerio de Justicia, entre otros.
- i) **Orden público y Seguridad:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de comisarías, laboratorios de criminalística, servicios de serenazgo, seguridad ciudadana, estaciones de bomberos, defensas, incluido la capacitación del personal.
- j) **Pesca:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de desembarcaderos, muelles, entre otros, que pueden incluir componentes de innovación tecnológica.

- k) **Protección social y Desarrollo social:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de locales de programas sociales Cuna Más, CIAM, Qali Warma y Tambos.
- l) **Riego:** Proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de irrigación, como por ejemplo pozas de regulación, canales de regadío, bocatomas, entre otros. Incluso se podría incluir equipamiento de riego tecnificado.
- m) **Salud:** Proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive de hospitales y centros de salud, postas médicas, clínicas municipales o regionales y/o unidades materno-infantiles, servicios de salud. De acuerdo con el tamaño del proyecto, se podría considerar la construcción de una o varias etapas.
- n) **Saneamiento:** Proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación e instalación de sistemas de agua potable, alcantarillado, y plantas de tratamiento de aguas residuales. Los proyectos pueden ser de cualquier dimensión de acuerdo al tamaño de la población.
- o) **Habilitación urbana:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de pistas y veredas de alcance urbano.
- p) **Transporte:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, puentes, intercambios viales, caminos y/o trochas carrozables, y caminos vecinales. Estos proyectos podrían involucrar a dos o más distritos o a dos o más regiones.
- q) **Turismo:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y acondicionamiento de servicios con desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística, garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural. Dotando de servicios de accesos, interpretación, orientación, información, entre otros.

- r) **Otros:** Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de locales institucionales, módulos de atención al ciudadano, remediación de pasivos ambientales, pequeños terminales terrestres, mercados de abastos, camales y plazas. Así mismo, los servicios que en ellos se necesite.

El convenio de obras por impuestos. Una entidad pública firma un convenio con una empresa privada que recibe la adjudicación para que esta última financie o ejecute uno o más proyectos de inversión en el marco del mecanismo OXI. La empresa privada ganadora que firma el convenio está obligada a cumplir con los requisitos establecidos en el TUO del Reglamento, el convenio y los documentos presentados en la etapa del proceso de selección. El monto total de la inversión del proyecto financiado por la empresa privada para la ejecución del proyecto deberá constar en el convenio a ser confirmado cuando se emita el CIPRL o CIPGN (TUO Artículo 4) Ley y Artículo 54 (Ministerio de economía y finanzas, 2020).

Otorgamiento de Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL). Es un documento emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del cual se acredita el monto invertido por la empresa privada en el proyecto financiado bajo la modalidad de Obras por Impuestos. Estos certificados son emitidos una vez aceptada la obra o sus etapas sin observaciones. Se podrán emitir CIPRL parciales (trimestrales) por avance de obra, en proyectos cuya ejecución demande plazos mayores a seis meses (Ministerio de economía y finanzas, 2020).

Condiciones para emisión de certificado. El (Ministerio de economía y finanzas, 2020), establece las siguientes condiciones para la emisión del certificado.

- Conformidad de recepción y conformidad de la calidad del proyecto, en un plazo máximo de 20 días hábiles.

- Si el GR y/o GL y/o UP no emite pronunciamiento, la conformidad de recepción se dará por otorgada siempre que se cuente con el informe de calidad del proyecto.
- El GR/GL/UP solicita a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) la emisión de los CIPRL en un plazo máximo de tres (3) días hábiles.
- Si el GR/GL/UP no hubiese solicitado la emisión de los CIPRL, la empresa privada podrá solicitar a la DGETP la emisión de los CIPRL.

Utilización del certificado. La utilización del certificado según (Ministerio de economía y finanzas, 2020).

- Los CIPRL serán aplicados por la empresa privada contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta (hasta por 50% del impuesto correspondiente al ejercicio anterior).
- Tienen una vigencia de 10 años desde de su fecha de emisión. Al término de su vigencia, se podrá solicitar la devolución a la SUNAT.
- Tendrán 2% de reevaluación anual por el saldo insoluto. La empresa privada solicitará a la DGETP el fraccionamiento del CIPRL, de acuerdo a sus necesidades y a las restricciones mencionadas.
- Los CIPRL no podrán ser aplicados contra el pago de multas.
- Los CIPRL son negociables, salvo cuando la empresa privada sea la ejecutora del proyecto

Responsabilidad Social. La Responsabilidad Social implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés de una organización, es decir, accionistas, inversionistas, colaboradores, comunidad, clientes, proveedores y Gobierno, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible. En tal sentido, la Responsabilidad Social es el compromiso que tiene la empresa con la sociedad donde se desarrolla. Sus gestiones comprenden el respeto por la

conservación del medio ambiente y el cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades aledañas. Estas acciones están alineadas a la aplicación de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (Benavides, 2012, pág. 67)

Responsabilidad social compartida. Actividad en la que la empresa, el Gobierno central, los gobiernos locales y regionales, las universidades, ONG, comunidades y sociedad civil buscan y participan activamente en un objetivo común de desarrollo sostenible e inclusivo. Comprender que el aporte del sector minero al desarrollo del país es fundamental, por lo que tenemos que buscar y encaminar su crecimiento. Los gobiernos, empresas y comunidades deben cumplir su rol y mantener un diálogo constructivo. Todos debemos ser socialmente responsables. El crecimiento y desarrollo sostenido e inclusivo del Perú nos beneficia a todos, pero sobre todo a las poblaciones más pobres del país. (Benavides, 2012, pág. 69)

2.5. Definición de Términos Básicos

Actividad minera: Es la actividad de descubrimiento, explotación de minerales como el oro, cobre y otros del suelo y subsuelo.

Crecimiento económico: Es el impulso del progreso, crea empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. (Objetivos de desarrollo sostenible, 2021).

CIPRL: Es el Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) es un documento emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del cual se reconoce el monto invertido por la empresa privada en el proyecto financiado bajo la modalidad de Obras por Impuestos.

DGETP: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es la institución encargada de la emisión de los certificados de inversión pública regional y local.

Empresas privadas: Es una organización con fines de lucro que es propiedad de inversionistas particulares. (Westreicher, 2021)

Factores: son los factores sociales, sociales y económicos que afectan a las empresas privadas en financiamiento de proyectos.

Financiamiento privado: Es cuando el sector privado invierte en infraestructura para los gobiernos regionales en beneficio de la población.

Inversión pública: Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (Ministerio de economía y finanzas, 2021)

Obras por Impuestos: Mecanismo de financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública desarrollado en la Ley N° 29230. (Ministerio de economía y finanzas, 2021).

Proinversión: La Agencia de Promoción de la Inversión Privada, es un organismo público ejecutor del Perú

Proyecto de infraestructura: Comprenden las construcciones, carreteras, hospitales etc.

Tesoro público: Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público. (Ministerio de economía y finanzas, 2021)

Capítulo III

Planteamiento de la (s) Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021

3.1.2. Hipótesis Específicas

H1. Los factores sociales, políticos y económicos inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.

H2. Los proyectos de educación y habilitación urbana son las obras por impuesto que han tenido financiamiento privado por las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.

H3. Los proyectos del sector público que son financiados por las empresas privadas de sector minero son los de infraestructura educativa y Habitación urbana de la región Cajamarca 2021.

3.2. Variables

variable x: Factores de Financiamiento Privado

variable y: Obras por impuestos

3.3. Operacionalización de los Componentes de las Hipótesis

Tabla 3

Operacionalización de los Componentes de las Hipótesis

Título: “Factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, Región Cajamarca 2021”					
Hipótesis	Definición Conceptual de las Variables	Variables	Definición Operacional		Instrumento de Recolección de Datos
			Dimensiones	Indicadores	
Los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021	<p>Son los factores sociales, políticos y económicos que analiza la empresa privada para financiar proyectos de obras por impuestos de las entidades públicas. (Ministerio de economía y finanzas, 2020)</p> <p>Es un mecanismo que permite a una empresa privada financiar y ejecutar proyectos de inversión pública, con cargo de su impuesto a la renta de tercera categoría. (Ministerio de economía y finanzas, 2020)</p>	<p>Factores de Financiamiento privado</p> <p>Obras por impuestos</p>	Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Conflictos sociales -Conflictos Sociambientales 	<p>Cuestionario</p> <p>Cuestionario</p>
			Políticos	<ul style="list-style-type: none"> -Época de elecciones -Cambio de gobierno -inestabilidad política -Incentivos a la inversión 	
			Económicos	<ul style="list-style-type: none"> -Situación económica -Liquidez -Estabilidad económica -Presión tributaria 	
			Empresa Privada	<ul style="list-style-type: none"> -Financiamiento y ejecución de proyectos. -Impuesto a la renta adelantada -Responsabilidad social. -Asocia su imagen con obras de alto impacto social -Entrega de certificado CIPRL 	
			Sector público	<ul style="list-style-type: none"> -Acelerar la Ejecución de obras publicas -Ejecutar proyectos de inversión pública con financiamiento del sector privado -Adelanto de uso de recursos financieros -Tipo de proyecto 	
			Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de brechas en obras y servicios públicos -Mejores condiciones de vida -Empleo directo e indirecto 	

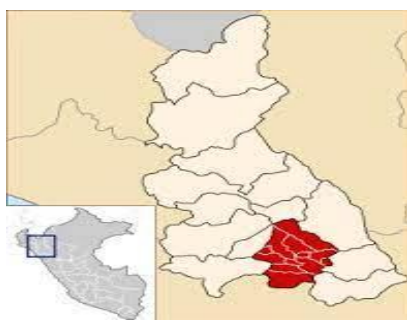
Capítulo IV

Marco Metodológico

4.1. Ubicación Geográfica

La presente investigación se desarrolla en la región Cajamarca ubicada al norte del país a una elevación 2300-3.500 m s. n. m. con una población de 1,341 m habitantes. El clima de Cajamarca es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La minería es una de las principales actividades económicas en Cajamarca, con la extracción de minerales como el oro y el cobre siendo los principales impulsores de la economía local.

Figura 1
Mapa de Cajamarca



Nota: Google Maps (2021)

4.2. Diseño de la Investigación

La investigación es tipo aplicada y de nivel Correlacional, pretende analizar las variables los factores de financiamiento de las empresas privadas del sector minero y las obras por impuestos.

La investigación aplicada es práctica, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas empresariales cotidianos. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico. (Vara, 2012)

El nivel de investigación es tipo correlacional, porque tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 93).

La investigación es de forma retrospectiva transversal por que las encuestas se aplicarán en un solo año 2021 para el estudio correspondiente.

No experimental, porque se llevará a cabo sin la manipulación deliberada de variables, sólo se observa el acontecimiento en su contexto particular. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar acontecimientos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. (Hernández, et al, 2014)

4.3. Métodos de Investigación

4.3.1. Método Inductivo, Deductivo

El método que utilizo la investigación es el inductivo y deductivo, es decir se tomó hechos específicos para llegar a conclusiones generales y también de hechos generales a específicos. (Rodríguez & Pérez, 2017). En la investigación se tomó la muestra general a través de documentación encontrada en fuentes de información, luego llegando a cada uno de las empresas.

4.3.2. Método Descriptivo

Este método permite describir los factores de financiamiento privado y la incidencia que existe entre las obras por impuestos según los datos reunidos en la encuesta. (Rodríguez & Pérez, 2017)

4.4. Población, Muestra, Unidad de Análisis y Unidad de Observación

4.4.1. Población de Estudio

Son las empresas privadas del sector minería (11 empresas): Minera Yanacocha (Cajamarca), Shauindo SAC (Cajabamba), Compañía Minera Coimolache (San Miguel), Gold Fields La Cima, Cerro corona (Gualgayoc) y Compañía Minera La Zanja (San Miguel), Southern Perú (Michiquillay), Galeno (Michiquillay), empresa minera Antanorte S.A.C (Hualgayoc), Pan American Silver, Compañía Minera Bs E.I.R.L.

4.4.2. Tamaño de la Muestra.

La lista de empresas pasa a la muestra, ya que han sido elegidas por conveniencia, se encuestará a las empresas más importante del sector minero que se encuentran en Región Cajamarca.

Tabla 4

Empresas mineras encuestadas

Ítem	Empresa	Cargo
1	Minera Yanacocha	Control de proyectos
2	Shauindo S.A.C	Inversión comunitaria y desarrollo sostenible
3	Compañía Minera Coimolache	Superintendente de asuntos sociales
4	Gold Fields La Cima	Vicepresidente Legal
5	Cerro corona	Vicepresidente Legal
6	Compañía minera La Zanja	Jefe de Responsabilidad Social y Desarrollo
7	Southern Perú (Michiquillay)	Dirección de proyectos
8	Lumina cupper S.A.C Proyecto Minero Galeno	Relacionista comunitaria
9	Pan American Silver	Inversión comunitaria y desarrollo sostenible
10	Empresa Minera Anta Norte S.A.C.	Especialista Social
11	Compañía Minera Bs E.I.R.L.	Gestión de oficina de proyectos

4.4.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis estará conformada por financiamiento privado y obras por impuestos

4.4.4. Unidad de Observación

Para la presente investigación se toma como unidad de observación a cada una de las empresas, encargado de las áreas de proyectos y relacionista sociales representado por el encargado del área a quien se aplicó la encuesta.

4.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Información

4.5.1. Técnicas de Procesamiento de la Información.

Técnica

La encuesta: Para realizar la investigación se utiliza como técnica la encuesta para recolectar información de fuente primaria que sirvan para el estudio de la investigación.

Revisión y análisis documental: Se utiliza recursos documentales disponibles en las fuentes de información. Asimismo, se utiliza un análisis retrospectivo para revisar las obras por impuestos ejecutados en la región Cajamarca.

Instrumento

Cuestionario: Este cuestionario es dirigido al gerente y/o al administrador de las empresas en estudio, para conocer los puntos de vista en la inversión de obras por impuestos.

En el caso de revisión y análisis documental se utilizó la computadora y unidades de almacenaje.

4.6. Técnicas Para el Procesamiento y Análisis de la Información

El análisis se realiza mediante cuadros estadísticos utilizando las herramientas de SPSS versión 29 (análisis estadístico y gráfico) o Excel (hoja de cálculo y gráficos), que serán analizados e interpretados.

4.7. Equipos, Materiales, Insumos, etc.

4.7.1. Materiales

En este rubro se incluye el costo de los materiales e insumos que se necesitarán para el cumplimiento de todas las actividades programadas hasta la presentación del proyecto de tesis. Estos materiales son:

Tabla 5

Materiales

Materiales
Papel Bond A4
Memoria USB 8 Gb
(unidades)
Útiles
Laptop

4.8. Matriz de Consistencia Metodológica

Tabla 6

Matriz de Consistencia Metodológica

“Factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021”.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
Problema general ¿Cuáles son los factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021?	Objetivo general Determinar los factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021.	Hipótesis general Los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021	Variable x: Factores de Financiamiento privado Variable y: Obras por impuestos	Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos sociales • Conflictos Sociambientales 	Tipo de investigación Aplicada Nivel de investigación correlacional Diseño de la investigación No experimental – Transversal Población y muestra 11 empresas mineras de la región Cajamarca	Encuesta Cuestionario
				Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Época de elecciones • Cambio de gobierno • inestabilidad política • Incentivos a la inversión 		
				Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Situación económica • Liquidez • Estabilidad económica • Presión tributaria 		
				Empresa privada	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento y ejecución de proyectos. • Impuesto a la renta adelantada • Responsabilidad social. • Asocia su imagen con obras de alto impacto social • Entrega de certificado CIPRL 		
				Sector publico	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar la Ejecución de obras publicas • Ejecutar proyectos de inversión pública con 		

Preguntas específicas	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	financiamiento del sector privado
<p>a. ¿Cuál son los factores sociales, políticos y económicos que facilitan o impiden el financiamiento privado de las obras por impuestos, en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021?</p>	<p>a. Determinar los factores sociales, políticos y económicos que facilitan o impiden el financiamiento privado de las obras por impuestos, en las empresas del sector minero de la región Cajamarca.</p>	<p>H1. Los factores sociales, políticos y económicos inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adelanto de uso de recursos financieros • tipo de proyecto • Reducción de brechas en obras y servicios públicos • mejores condiciones de vida • Empleo directo e indirecto
<p>b. ¿Qué tipo de proyectos de obras por impuestos se han financiado por empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021?</p>	<p>b. Identificar los tipos de proyectos de obras por impuestos que han financiados las empresas privadas del sector Minero de la región Cajamarca 2021.</p>	<p>H2. Los proyectos de educación y habilitación urbana son las obras por impuesto que han tenido financiamiento privado por las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.</p>	
<p>c. ¿Qué proyectos del sector público podrían ser financiados por las empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021?</p>	<p>c. Determinar los proyectos del sector público que se podrían</p>	<p>H3. los proyectos del sector público que son</p>	

Sociedad

financiar por las empresas privadas del sector minero de la región Cajamarca 2021.	financiados por las empresas privadas de sector minero son los de infraestructura educativa y vial de la región Cajamarca 2021.
---	--

Capítulo V

Resultados y discusión

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos después de realizar el estudio a la muestra, esta consta de 11 empresas que se dedican a la actividad minera en la ciudad de Cajamarca. El instrumento que se utiliza es la encuesta que consta de 28 preguntas.

Después de recoger la información de las empresas, se procesó la información para realizar el análisis de datos, los cuales se presentan en las tablas donde tenemos los valores absolutos y porcentuales, posteriormente los valores se representan en figuras circulares y de barras, también se da descripción y explicación de cada pregunta formulada.

5.1. Presentación de Resultados

Tabla 7

Financiamiento de obras por impuesto

Conocimiento de la ejecución de Obras por Impuestos	Respuesta	
	Cant.	%
Ítem		
Si	3	27.27
No	8	72.73
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada

En la Tabla 6, se observa el resumen de la pregunta si la empresa donde labora ha financiado algún proyecto de infraestructura de obras por impuestos, el 72.73% respondió que no ha financiado ningún proyecto ejecutado por la modalidad de obras por impuesto y el 27.27% ha respondido que si ha financiado algún proyecto por obras por impuestos.

Tabla 8

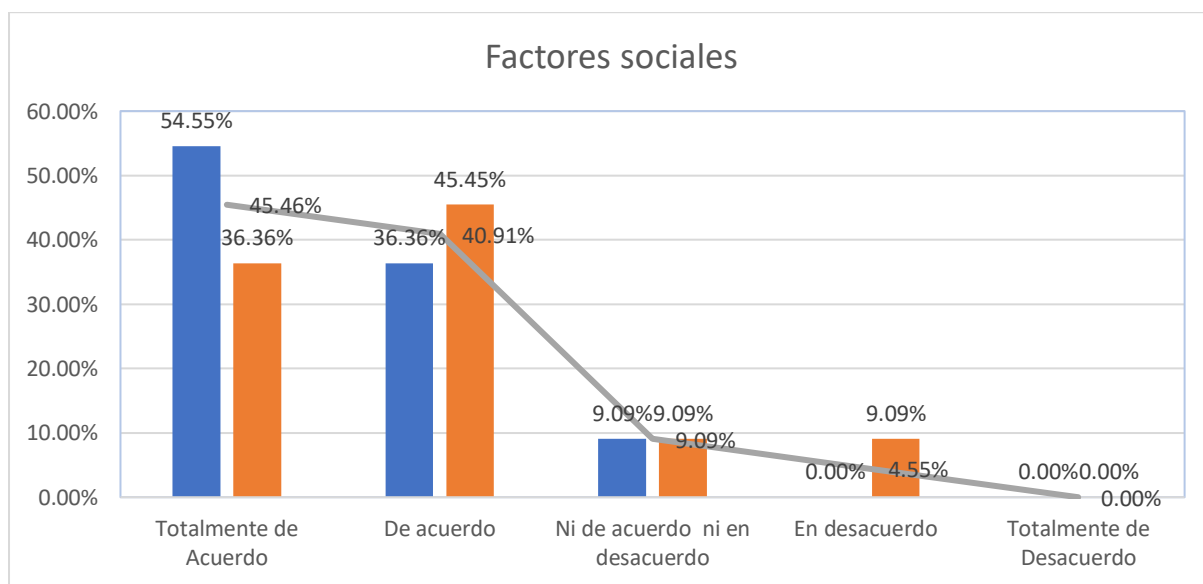
Factores Sociales

Factores Sociales	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Conflictos sociales que repercuten al momento de ejecutar un proyecto	6	54.55	4	36.36	1	9.09	0	0.00	0	0.00	11	100.00
Conflictos socioambientales referido al cuidado de recurso naturales que repercuten al momento de financiar una obra	4	36.36	5	45.45	1	9.09	1	9.09	0	0.00	11	100.00
Promedio	3.67	33.33	4.33	39.39	1.00	9.09	1.33	12.12	0.67	6.06	11.00	100.00

Nota: Encuesta aplicada

Figura 2

Factores Sociales



Nota: Resumen tabla 7

En la figura 2, representa el resumen de las preguntas referenciadas de los factores de financiamiento de influencia social, Respecto a la pregunta los conflictos sociales con las comunidades repercuten al momento de ejecutar un proyecto de infraestructura por obras por

impuestos, el 54, 55% de las personas encuestadas respondieron que están totalmente de acuerdo que los conflictos sociales con las comunidades repercuten para ejecutar obras por impuesto y referente a la pregunta si los conflictos socio ambientales referido al cuidado de recurso naturales repercuten al momento de financiar una obra por impuesto, el 45.45% respondió que está totalmente de acuerdo que los conflictos socio ambientales repercuten para financiar una obra por impuesto. El 39,39% de las personas encuestadas respondieron que los conflictos sociales afectan directamente a la ejecución de obras por impuesto.

Tabla 9

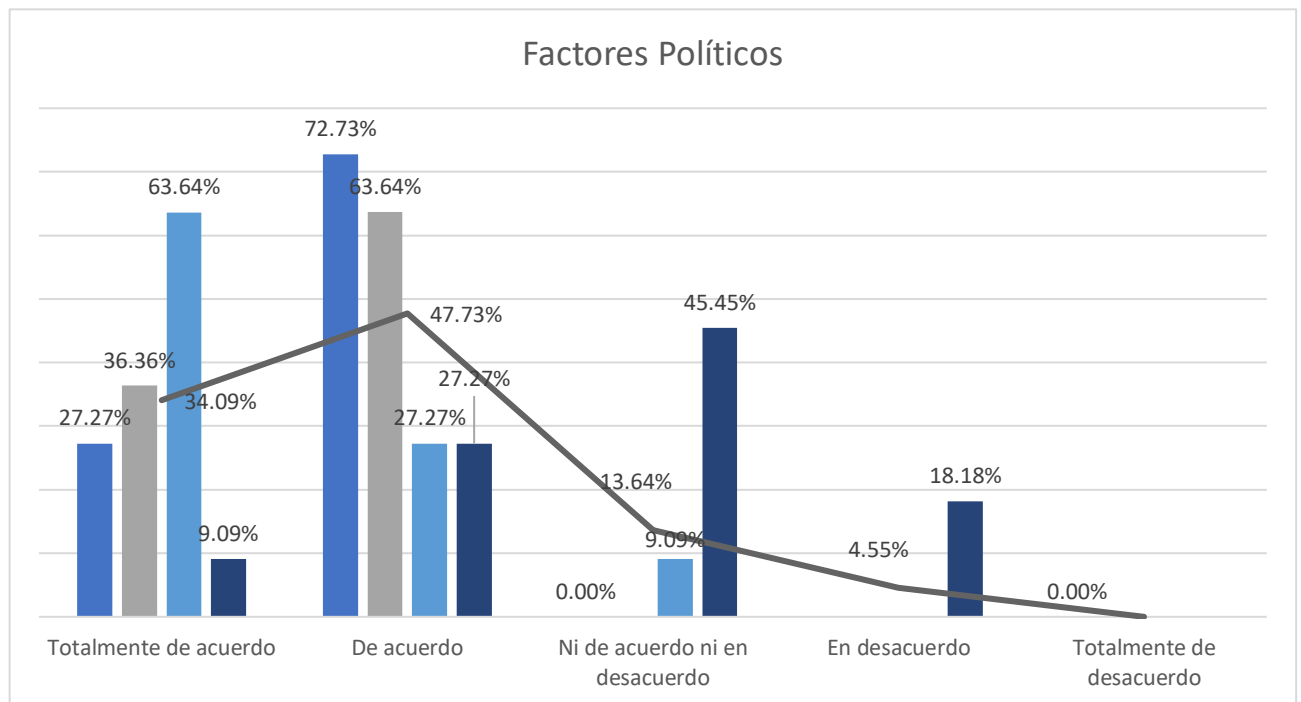
Factores políticos

Factores Políticos	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de desacuerdo		Total	Total
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
En elecciones donde hay una fuerte incertidumbre disminuye la confianza para realizar una inversión	3	27.27	8	72.73	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	100
El cambio de gobierno afecta al momento de tomar una decisión de inversión	4	36.36	7	63.64	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	100
La inestabilidad política en el gobierno afecta la posible inversión en sector público	7	63.64	3	27.27	1	9.09	0	0.00	0	0.00	11	100
El Estado dando mayores incentivos como disminución de tasas de impuestos, mejora la inversión por parte de la empresa privada	1	9.09	3	27.27	5	45.45	2	18.18	0	0.00	11	100
Promedio	3.75	34.09	5.25	47.73	1.50	13.64	0.50	4.55%	0.00	0.00	11	100

Nota: Encuesta aplicada

Figura 3

Factores políticos



Nota: Tabla 8

En la figura 3, nos describe gráficamente el resultados respecto a las preguntas de aspectos políticos, de acuerdo a la pregunta si en la época de elecciones donde hay una fuerte incertidumbre disminuye la confianza para realizar una inversión, el 72.73%, respondieron que están de acuerdo que hay una fuerte incertidumbre por lo cual influye para realizar una inversión privada, el 63.64% está de acuerdo que el cambio de gobierno afecta para tomar decisión al momento de tomar una decisión de inversión, el 63.64% está totalmente de acuerdo que la inestabilidad política afecta directamente a hora de tomar decisión de inversión y el 45,45% de los encuestados no están de acuerdo y ni en desacuerdo que este el estado este brindando mayores incentivos para la inversión privado en tasas de impuestos para que las empresas del estado puedan invertir. Se concluye de la población encuestada el 47.73% está de acuerdo que en época de elecciones hay escaso financiamiento por parte de empresa privada en sectores del estado.

Tabla 10

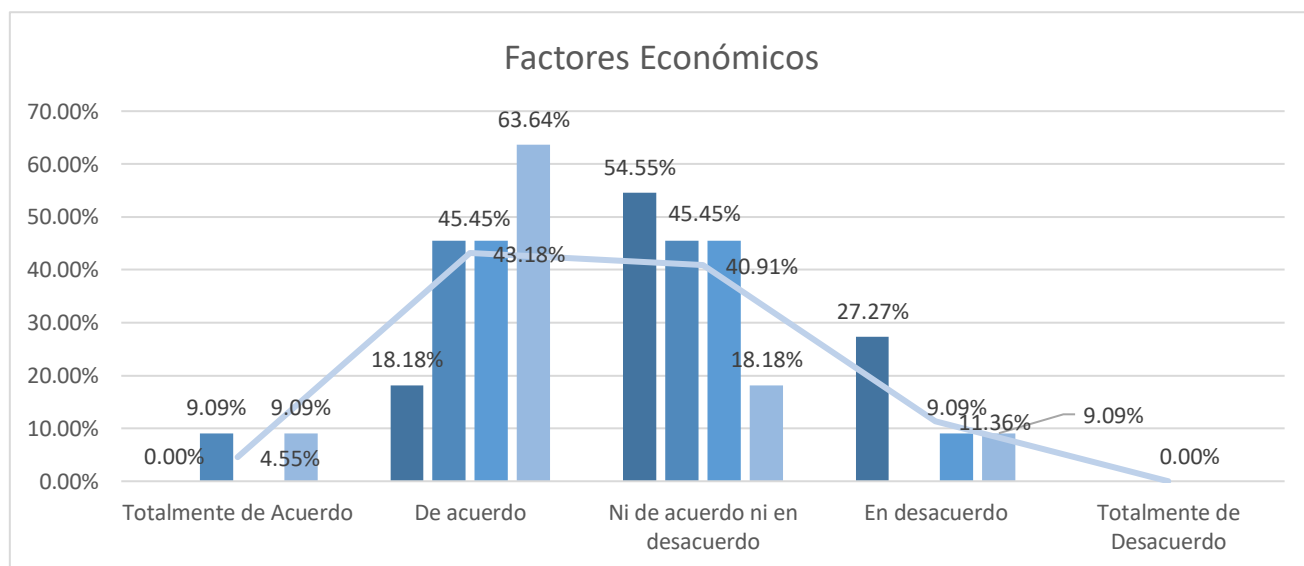
Factores económicos

Factores Económicos	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Situación económica actual de su empresa podría financiar una obra por impuesto en la región Cajamarca	0	0.00	2	18.18	6	54.55	3	27.27	0	0.00	11	100.00
La empresa cuenta con la liquidez para financiar un proyecto de obras por impuesto	1	9.09	5	45.45	5	45.45	0	0.00	0	0.00	11	100.00
La empresa logrará recuperar su inversión en el tiempo oportuno para no perjudicar su estabilidad económica	0	0.00	5	45.45	5	45.45	1	9.09	0	0.00	11	100.00
Los cambios en las nuevas leyes tributarias en el sector minería afecta para tomar decisión de invertir en las obras por impuesto	1	9.09	7	63.64	2	18.18	1	9.09	0	0.00	11	100.00
Promedio	0.5	4.55	4.75	43.18	4.5	40.91	1.25	11.36	0	0.00	11	100.00

Nota: Encuesta aplicada

Figura 4

Factores económicos



Nota: Tabla 9

En la figura 4, nos muestra las preguntas relacionadas al factor económico, el 54.55% de las empresas encuestadas respondieron que están ni de acuerdo y ni en desacuerdo para financiar una obra por impuestos por la situación económica actual y el 45.45% que está de acuerdo ni en de acuerdo ni en desacuerdo cuenta con liquidez para financiar una obra por impuestos. Respecto a la pregunta si empresa lograra recuperar su inversión, el 45.45% respondieron que están de acuerdo que la empresa lograra recuperar su inversión para no afectar su estabilidad económica, el 63.64% respondieron que los cambios de las nuevas leyes tributarias en el sector minera afectan para tomar decisiones de inversión, el 43.18% de las empresas encuestadas respondieron que están de acuerdo que los factores económicos a afectan en la ejecución de obras por impuestos. De acuerdo al promedio el 43,18% de las empresas encuestadas están de acuerdo que las empresas podrían financiar obras por impuesto y lograra recuperar su inversión.

Tabla 11

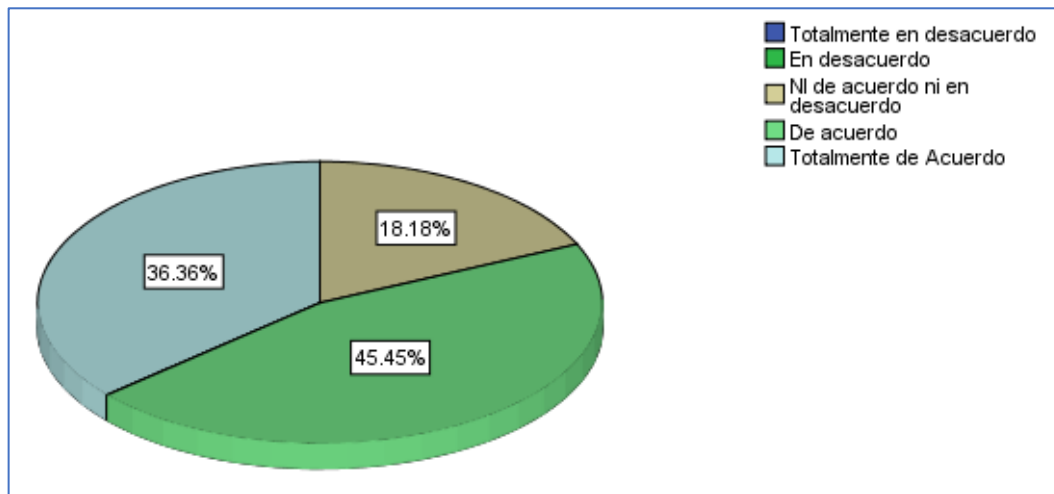
Aspecto social, político y económico

Ítem	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Factores sociales, políticos y económicos que inciden en el financiamiento de obras por impuestos	4	36.36	5	45.45	2	18.18	0	0.00	0	0.00	11	100

Nota: Encuesta aplicada

Figura 5

Factores sociales, políticos y económicos



Nota: Tabla 10

Del total de las empresas encuestadas, el 45.45% manifiesta que está de acuerdo que los factores sociales, políticos y económicos inciden al momento de decidir el financiamiento de un proyecto a través de obras por impuestos, a esto se suma que el 36.36% manifiesta que está totalmente de acuerdo; con lo que podemos afirmar que el 82% de empresas toma en cuenta este aspecto para tomar la decisión correspondiente. En tanto que un 18% no opina al respecto.

Obras por impuestos

Tabla 12

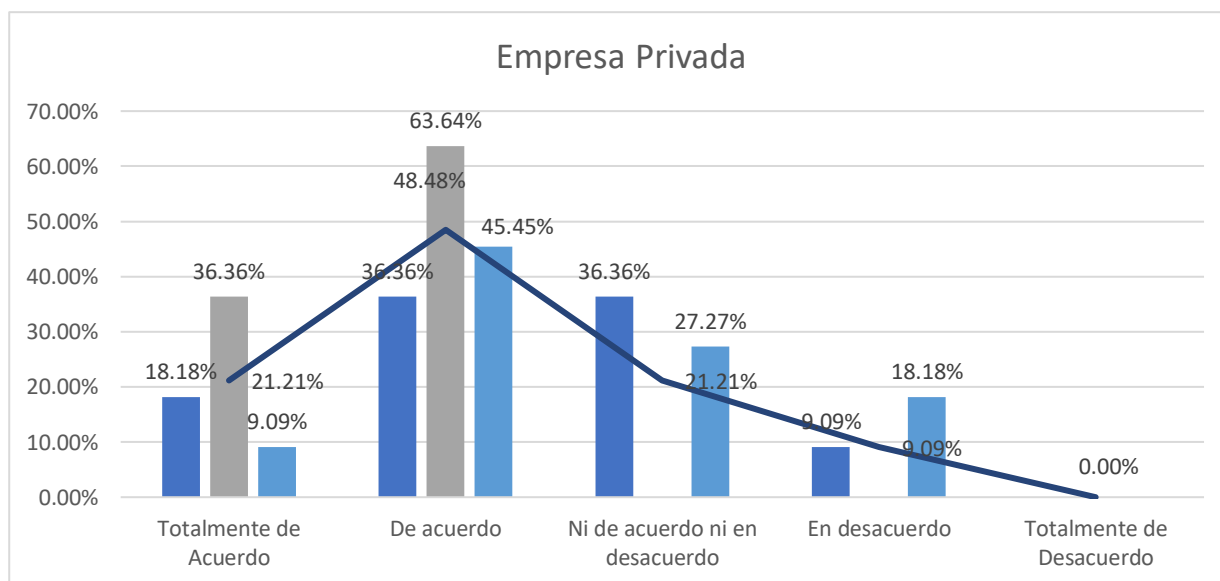
Intervención de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos

Empresa privada	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total Cant.	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Participación en un proyecto de financiamiento y ejecución, mediante Obras por Impuestos, en los próximos años.	2	18.18	4	36.36	4	36.36	1	9.09	0	0.00	11	100.00
El mecanismo de obras por impuestos es un método eficiente para generar mayor confianza en las empresas privadas sobre el uso y destino de sus pagos del Impuesto a la Renta.	4	36.36	7	63.64	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	100.00
Beneficio de pago del impuesto a renta adelantada para financiar proyectos de obras por impuestos	1	9.09	5	45.45	3	27.27	2	18.18	0	0.00	11	100.00
Promedio	2.33	21.21	5.33	48.48	2.33	21.21	1	9.09	0	0.00	11	100.00

Nota: Encuesta aplicada

Figura 6

Intervención de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos



Nota: Tabla 11

La figura 6, Respecto a dimensión de las empresa privada el, 36.36% de las empresa estarían de acuerdo en participar en financiamiento y ejecución mediante obras por impuesto en los próximos años, el 9.09% no está de acuerdo en financiar y ejecutar bajo la modalidad de obras por impuesto en los próximos años, la respuesta a la pregunta si el mecanismo de obras por impuesto es un método para generar mayor confianza saber el destino de los pagos de los impuestos, el 63.64% está de acuerdo que de esa manera se podría saber en qué se invirtió el pago del impuesto a la renta de las empresas mineras, el 45.45% están de acuerdo que es beneficio el pago de impuesto a renta adelantada y el 18.18% no está de acuerdo que beneficioso el pago adelantado del impuesto a la renta para beneficiar obras por impuestos. El 48.48% respondieron que está de acuerdo que la empresa privada invierta en la ejecución de obras por impuesto esto ayuda a mejorar la confianza y generara mejores beneficios para la población.

Tabla 13

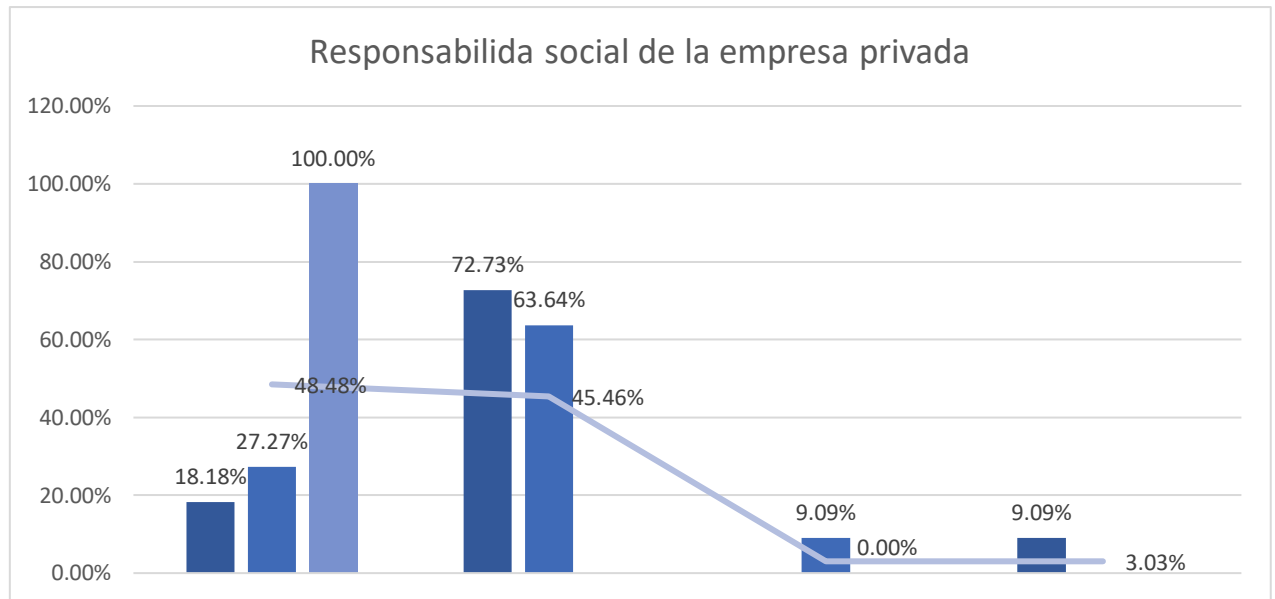
Responsabilidad social de la empresa privada

Responsabilidad social de empresa privada	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
La importancia de la responsabilidad social en el mecanismo de las obras por impuestos	2	18.18	8	72.73	0	0.00	1	9.09	0	0.00	11	100.00		
Mejoramiento de la imagen de la empresa ante la sociedad al financiar y ejecutar obras por impuestos	3	27.27	7	63.64	1	9.09	0	0.00	0	0.00	11	100.00		
EL Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), para acreditar la participación de empresas privadas y justificar el pago de Renta	11	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	100.00		
Promedio	5.33	48.48	5	45.46	0.33	3.03	0.33	3.03	0	0.00	11	100.00		

Nota: Encuesta aplicada

Figura 7

Responsabilidad social de la empresa privada



Nota: Tabla 12

En la figura 7, el 72.73% de las empresas encuestadas están de acuerdo que es importante la ejecución de obras por impuestos como parte de la responsabilidad social que tienen con la población donde ejecutan sus proyectos minerales y el 9.09% están en desacuerdo que ese mecanismo de ejecución de obras por impuesto no forma parte la responsabilidad social. El 63.64% respondieron que al financiar y ejecutar obras por impuesto mejora la imagen la empresa ante la sociedad. El 100% respondieron que están totalmente de acuerdo que el certificado sirve para acreditar la participación de la empresa privada en la ejecución de la obra y también para el reclamo del impuesto a la renta a favor. El promedio de las respuestas de las empresas encuestadas, el 48.48% están totalmente de acuerdo, que es una forma de mejorar la responsabilidad social, mejorar su imagen y aprovechar los impuestos para mejorar la calidad de vida de las personas.

Tabla 14

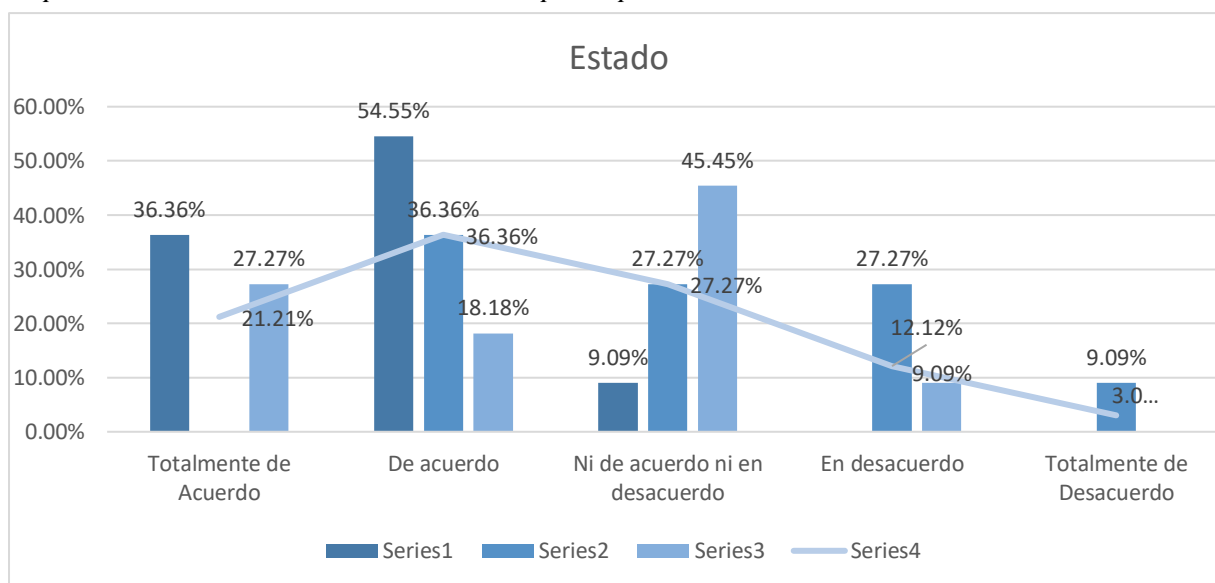
Participación del estado en el mecanismo de obras por impuestos

Estado	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
El mecanismo de Obras por Impuestos acelera la ejecución de proyectos de manera eficaz, es decir, en menor tiempo y mejores condiciones, en comparativo con el Gobierno	4	36.36	6	54.55	1	9.09	0	0.00	0	0.00	11	100
El gobierno regional o local realiza de manera eficiente la gestión de ejecución de los proyectos de inversión pública con financiamiento del sector privado	0	0.00	4	36.36	3	27.27	3	27.27	1	9.09	11	100
El adelanto de recursos financieros, como el canon Regalías, Renta de Aduanas, entre otros para las obras por impuestos	3	27.27	2	18.18	5	45.45	1	9.09	0	0.00	11	100
Promedio	2.33	21.21	4	36.36	3	27.27	1.33	12.12	0.33	3.03	11	100

Nota: encuesta aplicada

Figura 8

Participación del estado en mecanismo de obras por impuestos



Nota: Tabla 13

De acuerdo a la figura 8, el 54.55% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el mecanismo de obras por impuestos permite acelerar y agilizar la ejecución de un proyecto y el 9.09% está en desacuerdo que esa modalidad ayude agilizar y realizar en menor tiempo un proyecto del estado, el 36.36% está de acuerdo que el gobierno regional o local ejecuta de manera eficiente la gestión de ejecución de obras con el sector privado, 27.27% no está de acuerdo que el gobierno regional o local ejecute de manera eficiente la gestión entre el estado y la empresa privada, el 45.45% respondieron que no están de acuerdo que el estado utilice los recursos financieros para las obras por impuestos y el 27.27% está totalmente de acuerdo que se utilicen los recursos financieros de manera anticipada para ejecución de obras por impuestos. El 36.36% está de acuerdo que el mecanismo de obras por impuesto es un recurso financiero; acompañado con el gobierno se ejecuten obras en menor tiempo.

Tabla 15

Intervención de la población en el mecanismo de obras por impuestos

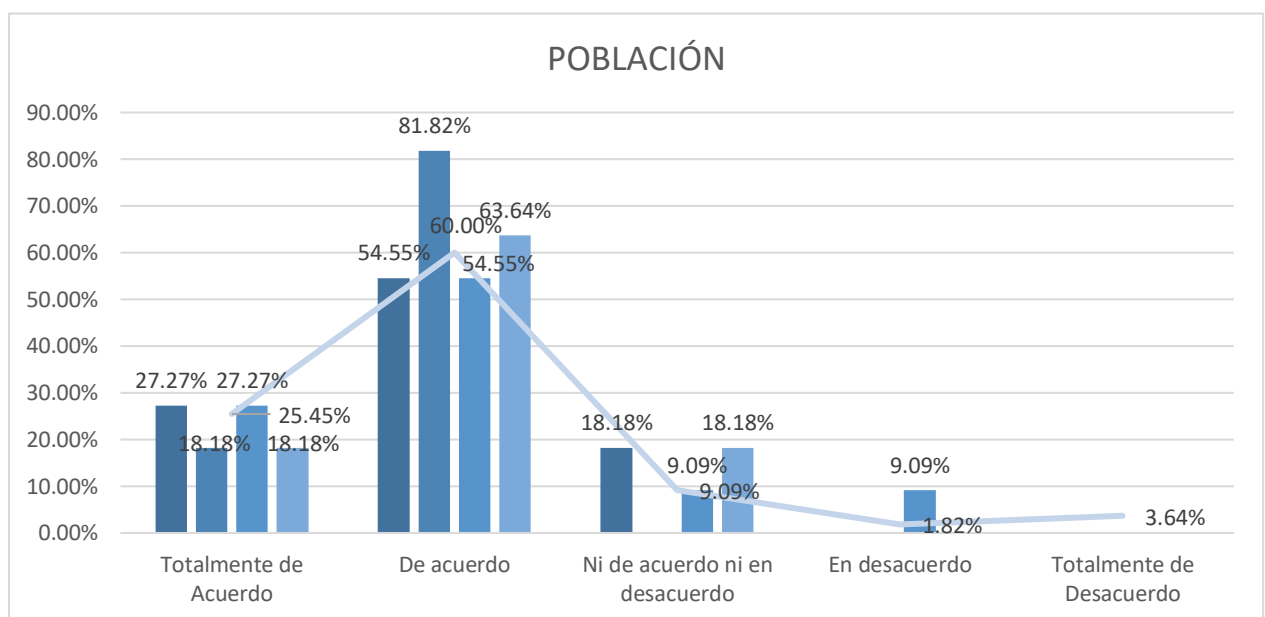
Población	Totalmente de Acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente de Desacuerdo		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
El financiamiento y ejecución de las obras por impuestos reduce las brechas de infraestructura de la región Cajamarca	3	27.27	6	54.55	2	18.18	0	0.00	0	0.00	11	100
Al financiar y ejecutar obras por impuestos mejora las condiciones de vida de la población beneficiaria	2	18.18	9	81.82	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	100
El trabajo directo que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a la población de influencia directa	3	27.27	6	54.55	1	9.09	1	9.09	0	0.00	11	100

El trabajo indirecto que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a los pobladores de la zona.	2	18.18	7	63.64	2	18.18	0	0.00	0	0.00	11	100
Las obras por impuesto mejora en la economía de las familias que trabajan	4	36.36	5	45.45	0	0.00	0	0.00	2	18.18	11	100
Promedio	2.8	25.45	6.6	60.00	1	9.09	0.2	1.82	0.4	3.64	11	100

Nota: Encuesta aplicada

Figura 9

Intervención de la población en el mecanismo de obras por impuestos



Nota: Tabla 14

El 54.55% de los encuestados respondieron, están de acuerdo que la ejecución de las obras por impuestos reducirá las brechas de infraestructura en la región Cajamarca y el 18.18% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 81.82% de los encuestados están de acuerdo que al financiar y ejecutar obras por impuestos mejora las condiciones de vida de la población beneficiaria, el 54.55% y el 63.64% de los encuestados están de acuerdo que genera trabajo directo e indirecto al momento de ejecutar una obra por impuesto y el 45.45% está de acuerdo que las obras por impuesto mejoran la economía de las familias que trabajan. El 60% de las empresas respondieron que están de acuerdo que la población sale beneficiada

en aspectos de mejoras las brechas de infraestructura y de generación de puestos laborales, para mejorar la calidad de la vida de población beneficiaria.

Tabla 16

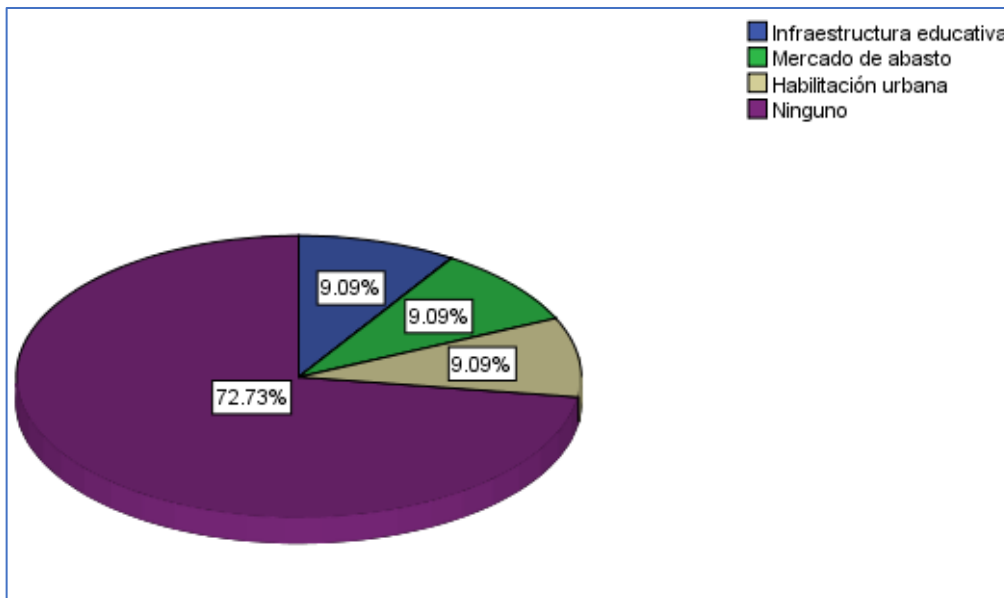
Proyectos financiados por obras por impuestos

Item	Infraestructura educativa		mercado de abasto		Habilitación urbana		Ninguno		Total	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Proyectos financiados por obras por impuestos	1	9.09	1	9.09	1	9.09	8	72.73	11	100

Nota: Encuesta aplicada

Figura 10

Proyectos financiados por obras por impuestos



Nota: Tabla 15

De acuerdo con la figura 10, el 9.09 % de las empresas a ejecutado obras de infraestructura educativa, el 9.09% construcción de un mercado de abasto, el 9,09% habilitación urbana y el 72.7% no han ejecutado ningún proyecto.

De acuerdo a la búsqueda documentaria las obras por impuestos ejecutadas por las empresas mineras son:

- Mercado central en Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca con una inversión de S/. 18.5 millones año 2015, ejecutado por la empresa Gold fields.
- *“Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisisit, distrito de Tongod, provincia de San Miguel, ejecutado por la empresa privada minera La Zanja SRL en año 2018 con una inversión de S/ 2, 768, 241.00 (Gobierno Regional Cajamarca, 2019)“.*
- I.E.I. N°043 en el distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca en el año 2021, construido por la empresa unidad minera Shahuindo, con una inversión de más de 2.2 millones, cumpliendo todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación del Perú. Durante el proceso de construcción se priorizaron la contratación de mano de obra local, padres de familia, quienes recibieron instrucción y se vieron involucrados en el desarrollo del proyecto. Del mismo modo, los servicios de hotelería, alimentación y lavandería generaron oportunidades laborales para las familias de las comunidades involucradas. (Energiminas, 2023)
- Pavimentación de la Vía 11 de diciembre, en la provincia de San Marcos, mediante el uso del mecanismo Obras por Impuestos (OxI). La obra es financiada por la empresa minera Pan American Silver – Shahuindo. La vía en ejecución tiene una longitud de 1 kilómetro 650 metros y se invertirá 8 millones 369 mil 922 soles beneficiando directamente a más 19 mil habitantes. (Proinversión, 2022)

Tabla 17

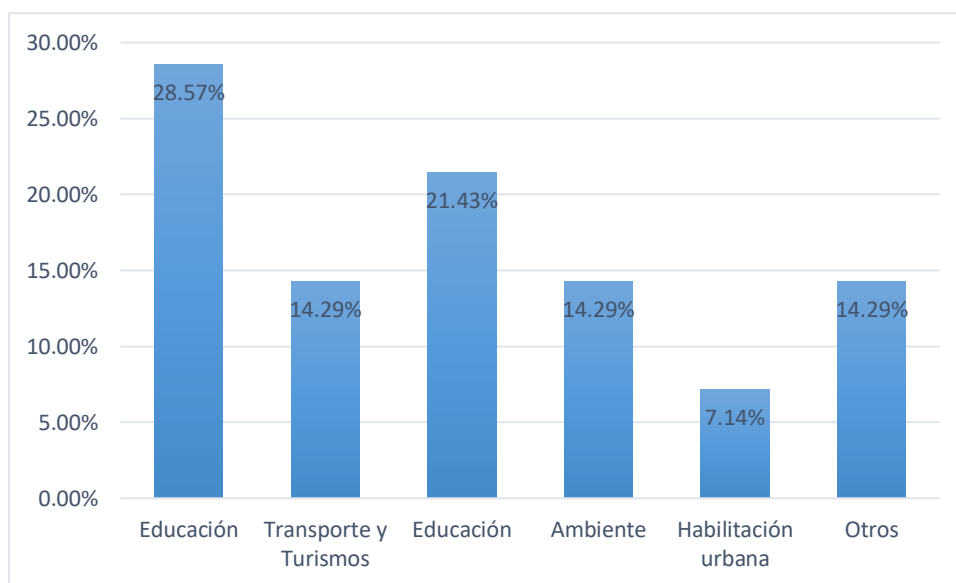
Proyectos a financiar bajo el mecanismo de obras por impuestos

Proyectos a financiar bajo el mecanismo de obras por impuestos	Infraestructura educativa	
	Cant.	%
Educación	4	36.36
Transporte y Turismos	2	18.18
Ambiente	2	18.18
Habilitación urbana	1	9.09
Otros	2	18.18
Total	11	100.00

Nota: Encuesta aplicada

Figura 11

Proyectos a financiar bajo el mecanismo de obras por impuesto



Nota: Tabla 16

El proyecto que financiarían los encuestados es educación representada por 28.57%, el 21.43% es Educación continuado por el 14.29% que es transporte y turismo con ambiente.

Tabla 18

Obras por impuesto ejecutados en la región Cajamarca

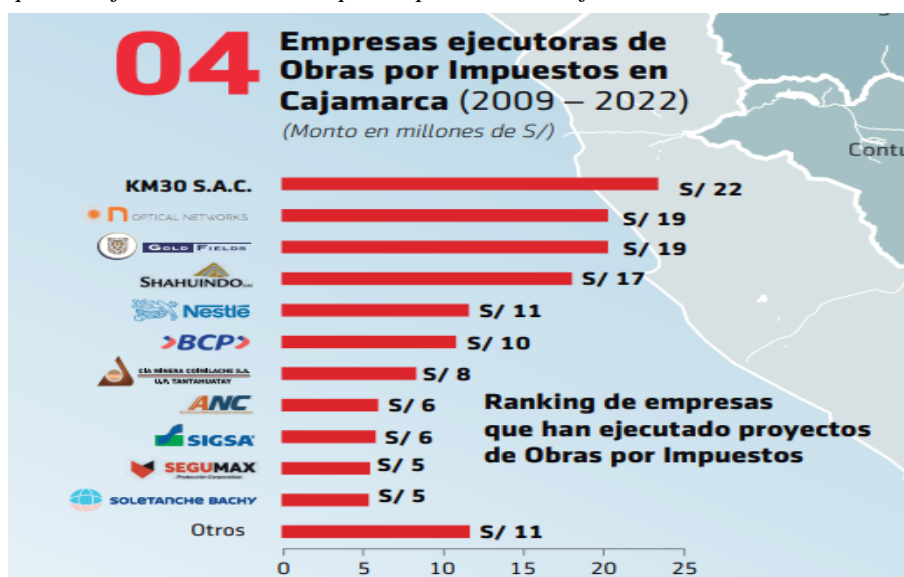
OBRAS POR IMPUESTOS EJECUTADOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA(2009-2022)			
CONCEPTO	MILLONES	%	
Transporte	24	17%	
Educación	21	15%	
Comercio	19	13%	
Otros	24	17%	
Ambiente	28	20%	
Seguridad	25	18%	
	141	100%	

Nota: (Proinversión, 2022)

De acuerdo a la búsqueda documentaria, hasta el año 2022 en la región Cajamarca, la inversión total a través del mecanismo de obras por impuestos alcanzó los 141 millones de soles. El 20% de las inversiones se destinó a proyectos con él en ambiente. Esto indica un compromiso significativo con la conservación y sostenibilidad ambientales, seguidamente por seguridad con el 18% para la protección ciudadana de la región, asimismo el 17% se destinó a transporte y otros rubros.

Figura 12

Empresas ejecutoras de obras por impuestos en Cajamarca



Nota: (Proinversión, 2022)

De acuerdo a figura, se puede observar que tres empresas mineras han estado activamente involucradas en la ejecución de obras por impuestos en la región Cajamarca estas empresas son: compañía Unidad Minera Coimolache S.A, Shauindo Srl. Y Gol fiels. La participación de estas empresas refleja el gran compromiso con el desarrollo socioeconómico y ambiental de la región Cajamarca. Estas iniciativas no solo pueden beneficiar directamente a las comunidades locales mediante la mejora de infraestructuras y servicios, sino que también pueden contribuir a una relación más sólida entre el sector minero y las comunidades donde operan, promoviendo prácticas de responsabilidad social.

Tabla 19

Tabla cruzada inestabilidad política con financiamiento

¿Cómo la inestabilidad política afecta en financiamiento de obra por impuestos?		El financiamiento y ejecución de las obras por impuestos reducirá las brechas de infraestructura de la región Cajamarca				Total
		Totalmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo	
La inestabilidad política en el gobierno afecta la posible inversión en sector público	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	1	0	1
	De acuerdo	0	1	2	0	3
	Totalmente de Acuerdo	1	1	3	2	7
Total		1	2	6	2	11

Nota: Encuesta aplicada

De acuerdo, a la tabla 17 de las empresas encuestadas seis empresas indican que están de acuerdo que la inestabilidad política afecta la posible inversión en el sector público, lo cual tiene un impacto negativo en la disposición de financiar obras por impuestos en la región Cajamarca.

5.2. Discusión de resultados

Según (Torres, 2018), el trabajo de investigación concluyó que La ejecución de obras y servicios públicos por parte de las empresas mineras haciendo uso del mecanismo de obras por impuestos cuenta con características que permiten ser reportados como parte de una política de responsabilidad social empresarial, ya que su gestión implica ir más allá de lo exigible de manera voluntaria. implica destinar recursos tangibles e intangibles a favor del desarrollo de infraestructura y servicios públicos que reeditarán en competitividad empresarial, del gobierno y país.

En los resultados de la investigación, específicamente en la figura 7, indican que las empresas reconocen la importancia de las obras por impuestos como parte de su responsabilidad social hacia las comunidades donde operan proyectos mineros, el 72.73% está de acuerdo que este mecanismo es relevante para responsabilidad social destacando la percepción positiva sobre el impacto social y la mejora de imagen corporativa que conlleva. Las empresas mineras pueden utilizarlo como una herramienta para fortalecer su relación con las comunidades.

Según (Blanco, 2021), en su investigación concluye que los factores sociales y políticos tienen un alto grado de influencia, producto de las percepciones negativas, la poca voluntad de parte de ambas instancias (pública y social) para la aplicación del mecanismo de OXI, la falta de información, desconocimiento y no tener la confianza entre sí, generando una constante en la poca implementación y uso del mecanismo OXI en los GL del departamento del Cusco.

De acuerdo a la tabla 10 de la investigación realizada a empresas encuestadas, el 45.45% manifiesta que está de acuerdo que los factores sociales, políticos y económicos inciden al momento de decidir el financiamiento de un proyecto a través de obras por

impuestos, a esto se suma que el 36.36% manifiesta que está totalmente de acuerdo. Tanto en investigación realizada por (Blanco, 2021), se llega a las conclusiones que principales factores que inciden son sociales y políticos, Estos factores son determinantes para que la empresa privada financie una obra por impuesto, es fundamental fomentar el dialogo entre las entidades del gobierno regional y empresas privadas para la creación de un marco participativo para el beneficio de la población.

Asimismo (Pajares, 2020) en su investigación concluye que las obras por impuestos ejecutadas por el Gobierno Regional sí tienen incidencia significativa en el gasto público en el sector educación, la débil gestión del gobierno tanto en relación a la programación y priorización de proyectos, condiciona la participación del sector privado afectando la promoción de convenios y ejecución de obras por impuestos para el sector educación. Por otro lado, los resultados de la encuesta muestran que solo un pequeño porcentaje de las empresas encuestadas el 9.09% han ejecutado obras por impuesto.

El gobierno regional y la participación limitada del sector privado subraya la importancia de mejorar la planificación estratégica y la comunicación entre el sector público y la empresa privada para fortalecer la capacidad de planificación y gestión de proyectos. Esto podría facilitar la participación más activa del sector privado, promoviendo así el desarrollo de infraestructura educativa que beneficie a las comunidades locales y mejore las condiciones de aprendizaje en la región.

El gobierno regional puede fomentar un entorno propicio para atraer más inversiones privadas a través del mecanismo de obras por impuestos. Esto no solo contribuirá a cerrar las brechas de infraestructura existentes, sino que también impulsará el desarrollo socioeconómico de la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un ambiente más competitivo y atractivo para la inversión privada.

5.3. Contratación de la hipótesis

5.3.1. Prueba de hipótesis general

H: Los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021

Tabla 20

Correlación de prueba de hipótesis general

Los factores de financiamiento inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021.		Los conflictos socio ambientales referido al cuidado de recursos naturales repercuten al momento de financiar una obra por impuesto	En la época de elecciones donde hay una fuerte incertidumbre disminuye la confianza para realizar una inversión	La empresa cuenta con la liquidez para financiar un proyecto de obras por impuesto	Participación en un proyecto de financiamiento y ejecución, mediante Obras por Impuestos, en los próximos	La importancia responsabilidad social en el mecanismo de las obras por impuestos
Los conflictos socio ambientales referido al cuidado de recursos naturales repercuten al momento de financiar una obra por impuesto	Correlación de Pearson	1	,165	,529	-,188	,684*
	Sig. (bilateral)		,628	,095	,581	,020
	N	11	11	11	11	11
En la época de elecciones donde hay una fuerte incertidumbre disminuye la confianza para realizar una inversión	Correlación de Pearson	,165	1	,029	-,211	,276
	Sig. (bilateral)	,628	,933	,534	,411	
	N	11	11	11	11	11
La empresa cuenta con la liquidez para financiar un proyecto de obras por impuesto	Correlación de Pearson	,529	,029	1	,248	,000
	Sig. (bilateral)	,095	,933	,462	1,000	
	N	11	11	11	11	11
Participación en un proyecto de financiamiento y ejecución, mediante Obras por Impuestos, en los próximos	Correlación de Pearson	-,188	-,211	,248	1	-,279
	Sig. (bilateral)	,581	,534	,462	,406	
	N	11	11	11	11	11
La importancia responsabilidad social en el mecanismo de las obras por impuestos	Correlación de Pearson	,684*	,276	,000	-,279	1
	Sig. (bilateral)	,020	,411	1,000	,406	
	N	11	11	11	11	11

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Pearson es 0.684 y lo cual es distinto a cero es decir existe una correlación positiva alta, el significado bilateral es 0.020 es menor a 0,05 lo cual se acepta la hipótesis alterna. Concluyendo que los factores de financiamiento

inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021. El cual ha sido probado mediante la prueba no paramétrica usando el SPSS versión 29.

5.3.2. Hipótesis Específicas

- a. Los factores sociales, políticos y económicos inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.

Tabla 21

Correlación de factores sociales, políticos y económicos con obras por impuestos

Los factores sociales, políticos y económicos inciden negativamente en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.	Factores sociales, políticos y económicos de financiamiento privados que inciden para financiar obras por impuestos	El mecanismo de Obras por Impuestos permite acelerar la ejecución de proyectos de manera eficaz, en menor tiempo y mejores condiciones, en comparativo con el Gobierno	
	Correlación de Pearson	1	.918**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	11	11
	Correlación de Pearson	.918**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	11	11

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Pearson es 0.918 diferente a 0 es decir existe una correlación positiva alta, el significado bilateral es 0.000 lo cual menos a 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis.

- b. Los proyectos de educación y habilitación urbana son las obras por impuesto que han tenido financiamiento privado por las empresas del sector minero de la región Cajamarca 2021.

En los últimos años se han ejecutado cuatro obras por impuestos los cuales son:

- El mercado central de Bambamarca Provincia de Bambamarca ejecutado por la empresa Gold fields en año 2015.
 - En educación Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisis, distrito de Tongod, provincia de San Miguel, ejecutado por la empresa privada minera La Zanja SRL en año 2018 y la I.E.I. N°043 en distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba por la empresa minera Pan American Silver –Shahuindo en año 2021.
 - En el año 2021 se emitió la resolución para ejecutar la obra de pavimentación de la Vía 11 de diciembre en la provincia de San Marcos. La obra es financiada por la empresa minera Pan American Silver – Shahuindo, terminada en año 2022.
- c. Los proyectos del sector público que son financiados por las empresas privadas de sector minero son los de infraestructura educativa y Habitación urbana de la región Cajamarca 2021.

Según los datos recolectados en búsqueda documental los proyectos que han sido ejecutados en región Cajamarca en los últimos años son, infraestructura educativa, habitación urbana y un mercado de abastos.

CONCLUSIONES

1. En base a los resultados, la presente investigación concluye que en la región Cajamarca a pesar de ser una zona de influencia minera hay escaso financiamiento por el mecanismo de obras por impuesto, esto es influenciado por factores de financiamiento; al respecto, la prueba de hipótesis nos da un coeficiente de Pearson es 0.684, lo cual es distinto de cero y de significancia bilateral 0.020 menor a 0.050. Esto se explica el 82% de las empresas encuestadas (45.45 que están de acuerdo + 36.36% que están totalmente de acuerdo), respondieron que las factores sociales, políticos y económicos influye al momento de tomar la decisión de ejecutar proyectos por la modalidad de Obras por impuestos.
2. Los factores sociales, políticos y económicos son determinantes que obstaculizan la participación de la empresa privada del sector minero en el mecanismo de obras por impuestos. Estos elementos influyen de manera significativa en la viabilidad y la ejecución de este tipo de iniciativas, dificultando la implementación exitosa de proyectos bajo este modelo de financiamiento alternativo.
3. Las obras por impuestos financiadas por el sector minero de acuerdo a la tabla 15 de la investigación ejecutados bajo esta modalidad en la región Cajamarca son: infraestructura educativa en la provincia de San Miguel y Cajabamba, mercado de abastos en la provincia de Hualgayoc, habilitación urbana en provincia de San Marcos. Estos destacan la contribución del sector minero al desarrollo social y económico mediante la inversión en infraestructura pública, beneficiando a comunidades locales con mejoras significativas en sus condiciones de vida y servicios básicos.
4. Los proyectos que se podrían financiar por las empresas mineras en la región Cajamarca son educación con el 36,36% de prioridad, transporte, turismo y medio ambiente con el 18,18% de importancia. Estas áreas representan oportunidades clave para el desarrollo

sostenible y la mejora de la calidad de vida en la región, aprovechando el potencial económico del sector minero.

5. El 72.73% de las empresas encuestadas están de acuerdo que es importante la ejecución de obras por impuestos como parte de la responsabilidad social, este porcentaje significa que las empresas mineras no solo cumplan con las obligaciones tributarias sino también que contribuyen con el bienestar de las comunidades locales y formaría parte de la estrategia donde la percepción de empresa minera socialmente cambie.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo en los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda al gobierno regional, aplicar estrategias para mejorar la implementación del mecanismo de obras por impuesto en la región Cajamarca. Es crucial que las empresas mineras y las autoridades locales trabajen en conjunto para superar los obstáculos relacionados con los factores de financiamiento identificados.
2. Se recomienda a las empresas mineras fortalecer la comunicación y la colaboración con las comunidades locales, y partes interesadas, para promover el dialogo, así como asegurar la transparencia en la gestión de proyectos y adaptar estrategias sociales, políticas y económicas. Estas acciones pueden contribuir significativamente a aumentar el financiamiento mediante este mecanismo.
3. Es recomendable que las empresas mineras continúen colaborando estrechamente con las y las autoridades locales para ejecutar más proyectos por esta modalidad no solo rubros indicados sino diversos tipos de proyectos que nos estable la ley 29230, respondiendo a la demanda prioritaria.
4. Se recomienda al gobierno regional y empresas mineras mejorar la infraestructura educativa para garantizar así el acceso a una educación de calidad, Además, es fundamental invertir en infraestructura de transporte que mejore la conectividad dentro de la región, facilitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Fomentar el financiamiento turístico sostenible y programas de conservación ambiental. Estas acciones no solo fortalecerán la contribución del sector minero al bienestar regional, sino que también generarán impactos positivos en la calidad de vida de la población.

5. Se recomienda a las empresas mineras para mejorar la imagen de la empresa en sociedad ampliar significativamente su participación en proyectos financiados mediante el mecanismo de obras por impuestos, como parte de la responsabilidad social que tiene con la sociedad.

REFERENCIAS

- Alcantara, A., & Otiniano, L. (2019). *Obras por Impuestos Ley N° 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019. (Tesis Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45747/Alcantara_OAB-Otiniano_OLT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Central de reserva del Perú sucursal Trujillo. (Agosto de 2021). Obtenido de Caracterización del departamento de Cajamarca: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/cajamarca-caracterizacion.pdf>
- Benavides, R. (2012). *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú*. Lima: Cyclus Print Matt. Obtenido de http://www.mzweb.com.br/bvn/La_Mineria_Responsable_y_sus_Aportes_al_Desarrollo_del_Peru_Por_Roque_Benavides_Ganoza.pdf
- Blanco, H. (2021). *Factores que influyen en la escasa ejecución de inversiones bajo el mecanismo de obras por impuestos por los gobiernos locales del departamento de Cusco, periodo Fiscal 2018. Tesis Maestría*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Dávila, F. (2018). *El mecanismo de obras por impuestos en Perú. (Trabajo Master)*. Universidad de Barcelona, Barcelona, España. Obtenido de https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/952168/1/Davila_Galvez_FA.pdf
- Decreto de Urgencia N° 081-2009. (17 de Julio de 2009). Diario oficial el Peruano. Lima, Perú. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251327/226706_file20181218-16260-1s3ppjq.pdf
- Decreto Legislativo N° 1250. (30 de Noviembre de 2016). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251473/226838_file20181218-16260-j9y7ko.pdf
- Decreto Legislativo N° 1292. (29 de Diciembre de 2016). El Peruano. Lima, Lima. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-declara-de-necesidad-publica-y-de-in-decreto-legislativo-n-1292-1468957-1/>
- Decreto Legislativo N° 1340. (05 de Enero de 2017). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-perfecciona-el-marco-normativo-de-la-decreto-legislativo-n-1340-1471014-6/>
- Decreto Legislativo N° 1361. (21 de Julio de 2018). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-impulsa-el-financiamiento-y-ejecucio-decreto-legislativo-n-1361-1672838-1/>

- Decreto supremo N° 081-2022-EF. (2022 de Abril de 2022). El Peruano. *Aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado*. Lima, Perú. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3053204/DS082_2022EF.pdf.pdf
- Decreto Supremo N° 212 - 2018 -EF. (20 de Setiembre de 2018). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/18238-decreto-supremo-n-212-2018-ef/file>
- Decreto Supremo N° 081-2022-EF. (28 de Abril de 2022). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-29230-ley-que-decreto-supremo-n-081-2022-ef-2062622-5/>
- Defensoría del pueblo. (2021). Obtenido de *Paz social y prevención de conflictos*: https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/
- Echale, J., Diez, A., Uber, L., Revesz, B., Lanata, X., & Tanaca, M. (2009). *Minería y conflicto social*. CIES. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20170328023709/pdf_177.pdf
- El Congreso De La República. (2008, 30 De Mayo). *LEY N° 29230*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/510660/LEY_N%C2%BA_29230.pdf?v=1580833662
- Energiminas. (12 de Julio de 2023). Obtenido de Energiminas: <https://energiminas.com/2023/07/12/cajamarca-apuesta-de-pan-american-siver-por-las-obras-por-impuestos-ya-supera-los-s-30-millones-invertidos-y-van-por-mas/>
- Escuela Nacional de Control. (21 de Abril de 2021). *Asociaciones Público Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI) - 22/03/21*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Eh8wiAXu9a0>
- Fernandez, J. (Noviembre de 2004). *Ambito de aplicación del Impuesto a la Renta en el Perú*. Obtenido de Jornada Nacional de Derecho Tributario: http://www.ipdt.org/editor/docs/07_VIIIJorIPDT_JFC.pdf
- Fuentes, V. (13 de Octubre de 2021). Obtenido de LA INVERSIÓN PRIVADA ES EL PRINCIPAL GENERADOR ECONÓMICO: <https://www.ipe.org.pe/portal/la-inversion-privada-es-el-principal-generator-economico/>
- Garabito, E. (2020). *Impacto de la inversión privada en el crecimiento económico del Perú, periodo 2008-2018. (Tesis maestría)*. Universidad Peruana de ciencias aplicadas, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14856/Garabito_Monteagudo_Edwin_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garizábalo, L., & Vargas, M. (2019). *Análisis económico del mecanismo obras por impuestos. (Tesis Maestría)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/42975/MONOGRAFIA%20ANALISIS%20ECONOMICO%20DEL%20MECANISMO%20OBRAS%20POR%20IMPUESTOS.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Glave, M., & Avila, G. (2015). *Obras por impuestos posibilidades y riesgos*. Lima: Lettera Grafica S.A.C. Obtenido de <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla%20OxI.pdf>
- Gobierno Regional Cajamarca. (2019). *Resolución de Gerencia General Regional N° D00015-2019 -GRC*. Cajamarca: <https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>. Obtenido de https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/KJDIG/documento/2306/RESOLUCION_DE_GERENCIA_GENERAL_REGIONAL_-000015-2019-GGR.pdf?r=1574195758
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herz, C. (Junio de 2013). Obtenido de conflictos sociaambientales en los países andinos: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57717.pdf>
- Hidalgo, E. (2017). *Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio: Rubro Ferretería del distrito de Nuevo Chimbote, 2016. (Tesis Maestría)*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5185/CARACTERIZACION_FINANCIAMIENTO_HIDALGO_TAPIA_ELMER_LUIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Indes, Ministerio de economía y finanzas, Fondo Multilateral de inversiones. (2016). Obtenido de *Asociación público privadas en Perú; Análisis del nuevo marco legal*: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/capacitaciones/modulo_2.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (Junio de 08 de 2021). Obtenido de CAJAMARCA: LA QUINTA REGIÓN MÁS POBRE DE 2020: <https://www.ipe.org.pe/portal/cajamarca-la-quinta-region-mas-pobre-de-2020/#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20la%20pobreza,en%20el%20Per%C3%BA%20en%202020.>
- Juárez, W. (2020). *Obras por impuestos como mecanismo de la empresa privada para financiar obras públicas en la ciudad de Trujillo, año 2019. (Tesis Maestría)*. Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46828/Ju%C3%A1rez_PW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ley 29230. (12 de Mayo de 2008). El Peruano. *Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado*. Lima, Perú. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/510660/LEY_N%C2%BA_29230.pdf
- Ley N° 30056. (01 de Julio de 2013). El Peruano. *Ley que Modifica Diversas Leyes para Facilitar la Inversión, Impulsar el desarrollo Productivo y el crecimiento Empresarial*.

- Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/>
- Ley N° 30138. (23 de Diciembre de 2013). El Peruano. *Ley que Dicta Medidas Complementarias para la Ejecución de Proyectos en el Marco de la Ley 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado*. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-dicta-medidas-complementarias-para-la-ejecucion-de-p-ley-n-30138-1032382-2/>
- Ley N° 30662. (28 de Abril de 2022). El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-deroga-parcialmente-el-articulo-1-del-decreto-legisl-ley-n-30662-1570954-3/>
- López, R. (2018). *Las obras por impuestos y su contribución al crecimiento de la infraestructura universitaria. (Tesis Doctorado)*. universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3493/LAS%20OBRAS%20POR%20IMPUESTOS%20Y%20SU%20CONTRIBUCI%c3%93N%20AL%20CRECIMIENTO%20DE%20LA%20INFRAESTRUCTURA%20UNIVERSITARIA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de economía y finanzas. (Abril de 2020). *Guía metodológica de mecanismos de obras por impuestos*. Obtenido de Ministerio de economía y finanzas: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/749512/Guia_Metodologica_mecanismo_Obras_por_Impuestos.pdf
- Ministerio de economía y finanzas. (01 de Diciembre de 2021). Obtenido de Ministerio de economía y finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100270&lang=es-ES&view=article&id=3976
- Muñoz, M. (26 de Marzo de 2021). Obtenido de ¿Por qué es importante y necesaria la inversión privada?: <https://www.piensa.pe/la-necesaria-inversion-privada/#:~:text=%C2%BFPor%20qu%C3%A9%20es%20importante%20la,determinante%20para%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico>.
- Ñahui, S., & ZevalloS, H. (2019). *Impacto del financiamiento privado en Infraestructura en las Regiones de Cajamarca y Huancavelica. (Tesis pregrado)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/650439>
- Objetivos de desarrollo sostenible. (2021). Obtenido de Trabajo decente, *crecimiento económico*: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Pajares, N. (2020). *Incidencia de obras por impuestos del gobierno regional de Cajamarca, en el gasto Público del sector Educación, en el gasto Publico del sector educación, 2018. (Tesis Doctorado)*. universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/4061/Tesis%20Nancy%20Pajares%20Ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Proinversión. (2022). *Obras por impuestos*. Obtenido de Proinversión: <https://www.investinperu.pe/es/oxi/obras-por-impuestos>

- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Revista EAN. Obtenido de <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sánchez, T., & León, L. (2017). *La Política Económica en la Gestión Empresarial*. Ecuador: UTMACH. Obtenido de La política económica en la gestión empresarial: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14307/1/Cap.2-Factores%20pol%C3%ADticos%20y%20econ%C3%B3micos%20que%20influyen%20en%20el%20desarrollo.pdf>
- Solunión. (2021). *Actualidad Económica*. Obtenido de Cómo el riesgo político afecta a las empresas: <https://www.solunion.es/blog/el-riesgo-politico-afecta-a-empresas/>
- Torres, C. (2018). *La inversión pública ejecutada por el sector privado en el marco del mecanismo de obras por impuestos cuenta con características que permiten su reporte como parte de las políticas de responsabilidad social empresarial del sector minero. (Tesis Maestría)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/10255/TORRES_OSORES_CARLA_INVERSION_PUBLICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Westreicher, G. (2021). Obtenido de Empresa Privada: <https://economipedia.com/definiciones/empresa-privada.html>

APENDICES

Encuesta

El presente cuestionario tiene como finalidad obtener información para el desarrollo de la investigación “**Factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021**”. Para lo cual, pido su colaboración marcando con una X o + de acuerdo con su criterio.

Alternativa de respuesta	
5	Totalmente de acuerdo
4	De acuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	En desacuerdo
1	Totalmente en desacuerdo

Factores de Financiamiento privado						
1	La empresa donde labora ha financiado algún proyecto de infraestructura de obras por impuestos		Si	()	No	()
Sociales		5	4	3	2	1
2	los conflictos sociales con las comunidades repercuten al momento de ejecutar un proyecto de infraestructura por obras por impuestos					
3	Los conflictos socio ambientales referido al cuidado de recurso naturales repercuten al momento de financiar una obra por impuesto					
Políticos						
4	En la época de elecciones donde hay una fuerte incertidumbre disminuye la confianza para realizar una inversión					
5	El cambio de gobierno afecta al momento de tomar una decisión de inversión					
6	La inestabilidad política en el gobierno afecta la posible inversión en sector público.					
7	Usted cree que El Estado dando mayores incentivos como disminución de tasas de impuestos, mejora la inversión por parte de la empresa privada.					
Económicos						
8	De acuerdo con la situación económica actual de su empresa podría financiar una obra por impuesto en la región Cajamarca					
9	La empresa a cuál representa cuenta con la liquidez para financiar un proyecto de obras por impuesto					
10	La empresa logrará recuperar su inversión en el tiempo oportuno para no perjudicar su estabilidad económica					
11	Los cambios en las nuevas leyes tributarias para el sector minería afecta para tomar decisión de invertir en las obras por impuesto					
12	Los factores sociales, políticos y económicos de financiamiento privados inciden para financiar obras por impuestos					
Obras por impuestos						

Empresa Privada						
13	La empresa donde labora estará dispuesta a participar en un proyecto de financiamiento y ejecución, mediante Obras por Impuestos, en los próximos años					
14	El mecanismo de obras por impuestos es un método eficiente para generar mayor confianza en las empresas privadas sobre el uso y destino de sus pagos del Impuesto a la Renta.					
15	Usted cree que sea beneficioso el pago de impuesto a renta adelantada para financiar proyectos de obras por impuestos					
16	Considera importante la responsabilidad social en el mecanismo de las obras por impuestos.					
17	Al financiar y ejecutar obras por impuestos mejora la imagen de la empresa ante la sociedad					
18	La entrega del Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), es efectivo para acreditar la participación de empresas privadas y justificar el pago de Renta					
El Estado						
19	El mecanismo de Obras por Impuestos permite acelerar la ejecución de proyectos de manera eficaz, es decir, en menor tiempo y mejores condiciones, en comparación de las realizadas por el Gobierno.					
20	El gobierno regional o local realiza de manera eficiente la gestión de ejecución de los proyectos en inversión pública con financiamiento del sector privado.					
21	Está de acuerdo que El Estado adelante el uso de los recursos financieros, como el canon Regalías, Renta de Aduanas, entre otros para las obras por impuestos					
Población						
22	El financiamiento y ejecución de las obras por impuestos reducirá las brechas de infraestructura de la región Cajamarca.					
23	Al financiar y ejecutar obras por impuestos mejora las condiciones de vida de la población beneficiaria					
24	El trabajo directo que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a la población de influencia directa donde construye una obra por impuesto.					
25	El trabajo indirecto que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a los pobladores de la zona de construcción de la obra					
26	Las obras por impuesto mejora en la economía de las familias de los que trabajan.					

Tipo de proyecto

27). si a financiado ¿qué tipo de proyecto ha financiado?

.....

28). Si no ha financiado ¿qué tipo de proyecto financiaría?

- | | | | |
|--|-----|---|-----|
| a) Ambiente | () | i) Protección social y Desarrollo social | () |
| b) Comunicaciones | () | j) Salud | () |
| c) Cultura y deporte | () | k) Saneamiento | () |
| d) Educación | () | m) Habilitación urbana | () |
| e) Electrificación rural | () | n) Transporte y Turismos | () |
| f) Esparcimiento | () | ñ) Otros: Proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de locales institucionales, remediación de pasivos ambientales, pequeños terminales terrestres, mercados de abastos, camales y plazas. | () |
| g) Justicia, Orden público y Seguridad | () | | |
| h) Pesca y riego | () | | |

Guía de análisis documental

Para la búsqueda de información documental de la investigación “**Factores que inciden en el financiamiento privado de las obras por impuestos en las empresas del sector minero, región Cajamarca 2021**”. Serán revisados la información y recabados por medio de un formato donde se incluirán los siguientes aspectos.

Categoría	Clasificación	
1. Procedencia	Artículo en rev.	Original
		De revisión
		Resultados de investigación
		Reporte de caso
		Carta al editor
		Editorial
		Revista indexada
		Revista no indexada
	Libro	Completo
		Capítulo de libro
	Otros	Monografía
		Ponencia en congreso, simposio o seminario
		Memorias de congreso, simposio o seminario
		Documento electrónico
		Revista en la internet
		Material audiovisual
		Documento legal
Material no publicado		
Otro:		
Tesis trabajo de grado	Maestría	
	Doctorado	
Lugar de procedencia		
2. Fuentes fecha	Numero de fuentes	
	Año de publicación	
3. Autor(es) Datos	Autor 1	
	Autor 2	
	Autor 3	

Titulo o etapa	Resumen	Interpretación	Extracción de información